

ACTA 20-2024
Sesión Ordinaria 13

Acta número veinte correspondiente a la Sesión Ordinaria número trece, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las instalaciones Antiguo Country Day School (Auditorio), a las diecinueve horas del treinta de julio del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Juramentación a miembros integrantes de la Junta Vial.

• **Atención a la Junta Administrativa Presbítero Yanuario Quesada.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 18.

III. CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

VI. INFORME DE COMISIONES.

VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

El Presidente Municipal; muy buenas noches, compañeros y compañeras regidores, muy buenas noches don Orlando Umaña, Alcalde Municipal; muy buenas noches compañeros, compañeras de los Concejos de Distrito de Escazú, buenas noches compañeros de la Administración que nos van a apoyar y que nos acompañan, buenas noches, compañero de la Administración del Liceo, bueno de la escuela y Liceo Presbítero Yanuario Quesada y por supuesto muy buenas noches a todo el público presente que nos sigue en vivo aquí en las instalaciones del antiguo Country Day School y también por redes sociales. Al ser las 7:14 minutos de la noche vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 13, del Concejo Municipal de Escazú, de la Municipalidad de Escazú, hoy martes 30 de julio del 2024, como orden del día tenemos primeramente en el primer punto Atención al Público, tenemos como primer punto de Atención al Público la Juramentación a Miembros Integrantes de la Junta Vial Cantonal y posteriormente la atención a la Junta Administrativa de la Presbítero Yanuario Quesada, el tema de la Juramentación es algo muy rápido compañeros, entonces nada más vamos a proceder a hacer la juramentación y posteriormente les vamos a dar la palabra.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Inciso 1. Juramentación a miembros integrantes de la Junta Vial.

El Presidente Municipal; les rogaría por favor a los miembros integrantes de la Junta Vial que están presentes, don Ronald Vargas y doña Ligia Hernández, favor pasar al frente para ser juramentados. Gracias. Ah, bueno, sí don Geovanni, sí, disculpe es que no lo tenía anotado aquí en la, en la hojita, es cierto don Geovanni Vargas falta. Gracias, muchas gracias doña Silvia, le agradezco mucho. Favor ponerse de pie compañeros. Les ruego levantar la mano derecha por favor y repetir: *“Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución Política y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden.”* Felicidades compañeros, quedan debidamente juramentados.

Inciso 2. Atención a la Junta Administrativa Presbítero Yanuario Quesada.

1 El Presidente Municipal; de seguido le damos la bienvenida y la muy buenas noches a los miembros
2 integrantes de la Junta Administrativa de la Presbítero Yanuario Quesada, un gusto tenerlos aquí
3 estimados, señores y señoras, eh, les rogaría para efectos del acta también poder presentarse, por favor,
4 con el nombre de cada uno y bueno, efectivamente ya las indicaciones, en cuanto a la presentación han
5 sido dadas por doña Priscilla, así que tienen la palabra conformidad, de conforme el tiempo otorgado y
6 los escuchamos atentamente de, el Concejo, está presto a escucharlos, adelante por favor.

7
8 El señor Jorge Rojas; muy buenas noches, señor Presidente, señores regidores, síndicos y el público que
9 nos presencia por las redes sociales. Mi nombre es Jorge Rojas Ureña, soy el actual Presidente de la
10 Junta Administrativa IGB Presbítero Yanuario Quesada, ubicado en San Rafael de Escazú, voy a
11 presentarles a mis compañeros, hoy vinimos 3 porque dos andan, uno está con enfermedad y el otro anda
12 fuera del país.

13
14 El señor Julio Carro Aguilar; buenas noches mi nombre es Julio Carro Aguilar y soy el Vicepresidente.

15
16 La señora Angélica Vargas; Angélica Vargas, Vocal.

17
18 La señora Liliana Rojas; Liliana Rojas, Secretaria.

19
20 El señor Jorge Rojas; Ok, muchas gracias, la visita primero agradecerle señor Presidente, que nos dieron
21 esta audiencia que le habíamos pedido 2 veces por medio de oficios, estamos muy preocupados en lo
22 que está sucediendo actualmente en la escuela Presbítero Yanuario Quesada, entre lo que es la
23 Administración y la Junta Administrativa, prácticamente hay un divorcio, ya prácticamente no hay, no
24 hay diálogo, hemos acudido a todas las, a todos los entes correspondientes, tanto a la Supervisión del
25 Ministerio de Educación Pública como al Director Regional del MEP y no ha habido cómo, cómo
26 mejorar la situación, me refiero, en este caso a la señora directora actual de la escuela de Presbítero
27 Yanuario Quesada, Jacqueline Brenes, ella llegó aproximadamente hace 1 año, año y medio y
28 comenzamos con problemas desde que ella llegó, esta Junta ustedes como regidores o como escazuceños
29 han sabido que nunca ha tenido problema esta escuela, ha sido un ejemplo para el cantón, tanto en lo
30 que es la educación de primera línea como como también de la parte administrativa y la parte de
31 infraestructura, la escuela Presbítero Yanuario Quesada tiene más de 105 años de fundada, es una escuela
32 que la infraestructura prácticamente hemos venido arreglando cosas, pero es tanto que no nos da el
33 dinero, gracias al aporte de ustedes que nos da municipalmente, sin eso creo que ninguna Junta de
34 Educación o Junta Administrativa subsistiera en el cantón, gracias a eso, pero no todos lo pueden dar, el
35 MEP tiene un departamento que se llama el DIE y es el responsable de velar por la infraestructura de
36 todas las escuelas del país, en esta ocasión queremos presentarles ahora ustedes un informe muy
37 condensado de las cosas que, que queremos que ustedes, después de primera mano ustedes, lo sepan,
38 ustedes fueron los que nos juramentaron y nos nombraron en este recinto, entonces queremos para que
39 ustedes nos oigan y no venimos aquí a pelear con ninguna persona, lo que venimos es a decir al pueblo
40 Escazú que lamentablemente con la situación que hay actual no se puede trabajar, con una
41 Administración de esa calidad, trabajamos como les digo con tres directores anteriores, ni un solo

1 problema hubo en la parte administrativa y en la parte, de parte de la Junta, actualmente hemos llegado
2 hasta puntos en que lamentablemente yo llamo, que en veces ponen, es como una cárcel la escuela San
3 Rafael, hay instalaciones deportivas un gimnasio precioso que tenemos, una cancha multiuso que nos
4 dio la Municipalidad en apoyo a hacer 2 años y eso es para el disfruto, lógicamente de los estudiantes
5 en primera instancia, pero también las Juntas Administrativas, según el reglamento de la Junta
6 Administrativa, tiene el poder de poder alquilar esas instalaciones y en horas, no, no le no lectivas, sin
7 embargo, ella se nos opuso totalmente, nos ha dado mucho dolor de cabeza, por ejemplo; ustedes saben
8 quién es la ESCOBA en Escazú, es la Asociación de Baloncesto, orgullo de Escazú, campeones
9 nacionales y con un gran drenaje de jugadores que vienen la semilla ahí y sin embargo, ella no permitió
10 que se le alquilara el recinto en horas no laborables a ESCOBA, no sabemos por qué, un capricho de
11 ella, la cancha sintética también que la donó la Municipalidad después de las 4 o 5 de la tarde, eso puede
12 ser muy productivo para la misma escuela, esos dineros no es para nosotros, la Junta, es para revertirlos
13 en lo que son los gastos anuales de la, de los niños, los jóvenes de la escuela y sin embargo; hay cosas
14 tan raras que yo no entiendo muchas veces, yo soy, bueno, yo nací aquí, no nací aquí en Escazú, me
15 trajeron muy pequeño de, de, de Atenas, de 5 años, pero conozco todo el, el manejo de lo que es el
16 deporte, lo que es la recreación, estuve 15 años en el Comité Cantonal de Deportes, entonces lo que les
17 queríamos decir es que sin embargo; expresándole a ustedes eso que he empezado diciendo, que ella sí
18 deja entrenar a otras asociaciones deportivas, voy a poner el ejemplo; Austin Berry, quizás todos se
19 recuerdan ustedes que fue un buen lateral de la Liga Deportiva la Alajuelense, verdad, a mí me gustaba,
20 yo soy Sapisista, pero me gustaba como jugaba, sin embargo; él tiene una Academia que yo, yo le di la
21 potestad para que él y la Junta, para que fueran a entrenar, cada alumno paga ₡40 000(cuarenta mil
22 colones) colones de inscripción por mes y sin embargo, ella fue a hablar con Austin Berry y le, le
23 concedió el derecho sin pagar, no sabemos si le pagó o no le pagó, pero esas son las cosas, que hemos
24 llegado hasta un punto que hemos estado tan cansados literalmente, que algunos de mis compañeros, eh,
25 se me han acercado y me dicen “Jorge, mejor vámonos de aquí”, pero no queremos dejar eso, yo fui
26 exalumno de esa escuela 5 años y por eso peleo en el sentido de que esa institución me dio la oportunidad
27 de estudiar y yo en recompensa ahora que estoy jubilado le doy todo este tipo de trabajo, entonces yo,
28 quisiéramos presentar es, eh, es pequeñita, son 7 páginas. Si hay algo me interrumpe, por favor, si alguna
29 pregunta no hay ningún problema, ok, vamos a presentar para que vean.
30 Se ha dejado decir mucho aquí, no sé si al Concejo ha llegado, que la cancha de fútbol de San Rafael de
31 Escazú, que inclusive el señor Presidente se ponía sus tacos ahí con el Peñarol me recuerdo muy bien,
32 verdad, señor Mario. OK, se ha dejado de decir que todo este ingreso que se da de la plaza de fútbol va
33 a caer a los fondos propios míos del Banco Costa Rica, no, no, si yo tuviera esa cantidad de plata no
34 estuviera aquí, entonces yo quiero decirles para que ustedes vean en una pequeña presentación, los
35 ingresos de esa cancha hasta el mes de junio del 2024, ₡8 011 188.59 (ocho millones once mil colones
36 ciento ochenta y ocho con cincuenta y nueve centavos), es una buena producción de alquiler de la cancha
37 y cuánto invertimos en ella ₡1 323 040(un millón trecientos veintitrés mil cuarenta colones), es ínfimo
38 en comparación de los ₡8 000 000(ocho millones), tenemos ₡6 000 000(seis millones) recaudados ahí,
39 que esa plata no es para mantenerla ahí, sino para las necesidades que tiene toda la escuela, eh, este
40 dinero cubre gastos que no nos cubre el MEP, el MEP lo que le dan las escuelas y colegios de Escazú
41 son aproximadamente ₡2 000 000(dos millones) por mes, eso no alcanza para nada, gracias, repito a la

Municipalidad por el subsidio por la ley ésta que nos da todos los años, qué damos; alimentos no aprobados por el MEP, juegos aventura, inflables, todo eso que ustedes ven ahí, transporte, es lo que nos deja de ganancia para darle a los alumnos, que no nos alcanza si fuera con otros, con otras partidas.

Filmina 1 y 2

El señor Jorge Rojas; esa es la ley 7552, la Ley Municipal que obliga a todas las escuelas y colegios dar un porcentaje de muebles y de los muebles, inmuebles, y en este año nos correspondió ₡85 000 149(ochenta y cinco millones ciento cuarenta y nueve), a comparación del año pasado, eso trae una reducción más o menos de 10(diez), ₡15 000 000(quince millones), yo sé que fue por efecto, cómo se calcula eso, por efecto de la cantidad de alumnos que están inscritos en la institución. Esos ₡85 000 000(ochenta y cinco millones) actualmente hasta el mes de junio, hemos gastado ₡39 374 966(treinta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis), quedando en arcas actualmente ₡45 000 776(cuarenta y cinco millones setecientos setenta y seis), eso para meterlo a la escuela en infraestructura, en otra cosa, no nos da, 1000 estudiantes, 40 aulas, una escuela de más de 100 años no nos alcanza, se acaba de meter una orden sanitaria que nosotros mismos pedimos y lo pidió la dirección también, para ver si el, si el Ministerio de Educación Pública, se la pusieron a la Ministra para que ella revise la escuela y venga y nos den el apoyo de que esa escuela si no es de esa forma, no podríamos terminar con los trabajos tal y como se requiere, el otro.

Filmina 3

El señor Jorge Rojas; esa es la Ley 6746 condensada, que lo que cubre son los servicios públicos y salarios, hasta el momento no se han dado 8(ocho) o ₡11 866 000(ocho millones ochocientos sesenta y seis mil) y vean ustedes que prácticamente se ha gastado lo mismo, verdad, porque ahí no queda ninguna ganancia, quedan ₡70 540(setenta mil colones quinientos cuarenta).

Filmina 4

El señor Jorge Rojas; PANEA, que todos ustedes conocen la Ley que es para la alimentación de los alumnos y todo lo que conlleva, de pago, prácticamente estos pagos de alimentos al CNP, que yo he sido un crítico número uno a nivel nacional, de cómo trabaja el CNP aquí en Costa Rica, es una barbaridad, muchas veces los productos que nos mandan a las escuelas, productos vencidos, malos y sin embargo; diay(sic), el Gobierno lo mantiene ahí, yo no me voy a meter mucho con el Gobierno, porque no, el jaguar viene por aquí, Dios guarde. OK, tenemos ingresos ₡41 000 947(cuarenta y un millones novecientos cuarenta y siete) y hemos gastado ₡22 407(veintidós cuatrocientos siete), queda remanente de ₡19 539(diecinueve quinientos treinta y nueve), ustedes dirán y esos ₡19 000 000(diecinueve millones) que lo hacen ustedes, bueno, todavía nos quedan 6 meses de actividad en la escuela, 6 meses que tenemos que cubrir todos estos gastos, OK.

Filmina 5

1 El señor Jorge Rojas; está es la parte, esta fue una, cómo se llama Lily, una, una subvención, les voy a
2 explicar un poco qué sucedió con esto, hace 3, 4 años teníamos una directora, doña Alejandra se llamaba,
3 ella como directora, me extrañó a mí, pidió una ayuda al Concejo Municipal y prácticamente llegó de la
4 Alcaldía y la dio directamente a, sin llevar casi ningún trámite, se la concedió ella y después de 2 años
5 a nosotros ya nos dieron, nos llamaron aquí del Concejo Municipal para decirnos que esa subvención
6 estaba aquí (no se comprende el audio). Y la señora supervisora, porque este tiene \$47 000 000(cuarenta
7 y siete millones) y dice que no le alcanza la plata, le dijimos que eso no se puede tocar un solo 5 de ahí,
8 porque como lo dice es para infraestructura con planos y estudios, si se quisiera dar un trámite diferente
9 habría que hacerlo, todo un manejo, una tramitología muy complicada. Ahí terminamos. Si me permite,
10 señor Presidente, darle la palabra o yo no sé si tiene alguna pregunta el señor Vicepresidente.

11
12 El Presidente Municipal; de momento no, adelante don Jorge, por favor dé la palabra, no adelante, de la
13 palabra al señor Vicepresidente y a quien guste de la Junta referirse a estos temas, por favor.

14
15 El señor Julio Carro; bueno, buenas noches, nada más reiterar lo que dijo don Jorge, nos ponemos a la
16 entera disposición de ustedes, si ustedes tienen alguna consulta, las cuentas están abiertas, la información
17 con el tesorero está abierta, nosotros nada más venimos y solicitamos la, la, la exposición para que nos
18 conocieran y supieran que estamos en la entera disposición de responderles cualquier pregunta, cualquier
19 duda que ustedes tengan, estamos en la entera disposición porque si ha sido muy difícil el trabajo de
20 nosotros con doña Jacqueline, ha sido muy desagradable todo desde que ella ingresó, donde nos acusó
21 de cosas que ella sin saber nos expuso en medios públicos, ante el cantón, sin antes conocernos,
22 preguntarnos y yo, y yo sé que puede ser muy complicado el trabajo de las Juntas, pero creo que todos
23 nosotros estamos muy comprometidos en velar por los dineros públicos, ninguno tiene necesidad en
24 realidad de, de tomar lo que no es nuestro, hemos trabajado muy duro, ha veces no se le puede quedar
25 bien a todo el mundo y ustedes mismos lo sabrán, o sea, uno trata de, de complacer, pero a veces las
26 exigencias de los profesores diay(sic) son muy, muy difíciles de complacer y cuando existe un, un corte
27 de relación tan fuerte como es con la dirección, donde prácticamente todo lo que enviamos tenemos que
28 enviarlo con copia a la Supervisión porque pierden oficios, pierden, eh, informes que nos dicen que no
29 les llegan, o sea, la semana pasada hubo una visita colegiada del MEP, donde la directora lo que se
30 excusó fue diciendo que ella estaba incapacitada y que había dejado instrucciones de que nos informaran
31 y ese mismo día nos llama la Supervisora que están ahí para la visita colegiada, pero que a nosotros nos
32 habían informado y era mentira, a ninguno le había, le habían dicho obviamente si nos hubieran
33 solicitado estar, hubiéramos estado como siempre hemos estado en la mejor disposición de colaborar y
34 vinimos aquí de la mejor manera a ponernos a disposición de ustedes que fueron los que nos
35 juramentaron y nos pidieron trabajar en, en esto para que ustedes sepan que no existe ningún tipo de
36 doble agenda o algo así, por nuestra parte, estamos a la entera disposición, si ustedes nos piden que como
37 Junta de renunciemos, lo podemos hacer, si ustedes quieren que continuemos el periodo que ya el otro
38 año termina, también, pero sí queríamos que ustedes sepan la realidad que sucede en la escuela. Voy a
39 pasarle un momento a mi compañera Angélica para que haga el cierre. Muchas gracias.

40

1 La señora Angélica Vargas; bueno, muchas gracias, creo que queda poco que agregar, eh, en realidad el
2 daño mayor lo tienen los estudiantes, porque todas estas situaciones a quienes perjudican en el fondo, es
3 a la población estudiantil, cuando no hay un trabajo cercano y efectivo, transparente y con confianza, no
4 se puede construir nada y cuando eso no tiene fundamento es todavía más complejo, entonces, nuestra
5 preocupación, nuestro propósito final es la población estudiantil y no estamos pudiendo cumplirlo a
6 cabalidad, por lo que les estamos exponiendo hoy, entonces es una preocupación sincera, honesta, eh, y
7 pues, nada abrir las puertas porque creemos en el diálogo y creemos en la comunicación transparente,
8 entonces esa es la razón por la que estamos acá hoy. Y como Junta, sí, perdón, digo, tenemos un trabajo
9 muy cercano y si existe todo estas, estos valores que les estoy comentando y existían con la anterior
10 administración, realmente era bastante cercano el trabajo con, con la dirección, eso se vio truncado, y,
11 y, y es, es pues ya no, no voy a repetir más lo que, lo que mis compañeros han dicho, pero, pero estamos
12 en la mayor disposición de que esto avance y cambie.

13
14 El señor Jorge Rojas; don Mario, si tiene alguna pregunta que hacerle a la Junta, con mucho gusto, yo
15 sé que el tiempo está muy agotadillo(sic) pero si tienen alguna pregunta libremente, la pueden hacer.

16
17 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Jorge y demás miembros de la Junta por la exposición,
18 por la información y por el contexto que nos están brindando hoy en día ,sobre qué está pasando en la
19 Yanuario Quesada, eh, claro, vamos a tener las preguntas de los compañeros, don Ricardo, don Manuel
20 y don Eduardo, por el orden.

21
22 El regidor Ricardo López; sí, muchas gracias, señor Presidente, muy buenas noches a todas y a todos,
23 este, yo siempre parto de, del agradecimiento hacia los miembros de Juntas de Educación, porque
24 ciertamente regalan su tiempo, verdad, por vocación a la, a la comunidad estudiantil y, este, diay(sic), a
25 veces son sujetos de crítica, verdad, entonces yo, yo quiero partir de, de esa parte positiva de que, de que
26 están dedicando tiempo de familia, tiempo de negocios, quizá, tiempo de empleo en, en, en cuestiones
27 de Juntas de Educación y eso me parece muy valioso. Eh, sobre las posibles irregularidades o la mala
28 relación que pueda existir entre Junta de Educación y la dirección, yo creo que el mejor camino es,
29 diay(sic), las instancias que corresponden, verdad, no, no es acá donde vamos a dilucidar quién tiene la
30 razón y quién no la tiene, no es la primera vez que vivimos en una situación de esta y también hay que
31 tener, diay(sic), siempre cuidado, compañeros y señor Presidente, hago el llamado también de que
32 cuando se menciona a una persona, lo correcto es que la persona esté presente también, para evitar
33 después malos entendidos porque también ponen en una situación complicada el cuerpo colegiado,
34 verdad, entonces, en esa línea, yo creería que las cosas que se han hablado acá, ojalá en algún momento
35 se pueda conocer la versión de la directora y que se escale esto donde se tenga que escalar, que eso es
36 en la Dirección, este, de Educación, en el Circuito, que hagan los órganos preliminares que los envíen
37 al Concejo Municipal y que después de un debido proceso se determine eventuales responsabilidades,
38 me parece que es lo, lo correcto, yo tuve la posibilidad de ir a la escuela hace un tiempo y, este, hacer
39 un recorrido, eh, y la verdad salí muy indistintamente del tema de relación que puedan tener ustedes
40 entre Junta y dirección, es lo latente, o sea, lo que uno percibe propiamente en la escuela, eh, pude
41 recorrer los pabellones, eh, viví, este, esa visita en medio de un aguacero y pude ver el, el, el comedor

1 como se inundó, cómo se salían las aguas por las canoas, tuve la posibilidad de ir al taller de Industriales
2 o de Artes Plásticas, no recuerdo cuál de los 2 y en realidad las condiciones son de verdad vergonzosas,
3 para, para un cantón con tanto recurso, vergonzosas para una escuela que está en el distrito más
4 desarrollado de todo Costa Rica, que es San Rafael y reitero indistintamente las situaciones, no merece
5 niños de Escazú que estén estudiando en esas condiciones, verdad, la Municipalidad ha hecho el esfuerzo
6 de colaborarles, no solo a la escuela de ustedes, sino a todas, eh, pero es ahí donde uno se, se, se, se
7 cuestiona cómo definen las prioridades de inversión en infraestructura, verdad, porque yo vi la escuela
8 y yo dije, esta escuela ocupa inversión en canoas, ocupa inversión en este taller, ocupa mejorar las
9 condiciones de las aulas, yo desde mi ignorancia en el tema educativo, yo no sé cuáles son los parámetros
10 que ustedes definen y vemos una inversión en unas canchas de fútbol, que fue una inversión
11 multimillonaria, que no está mal hacerla, me parece que, que hay que invertir también en deporte, pero
12 el tema es cómo definen las prioridades. Sobre el tema presupuestario me parece muy bien, veo que
13 entran recursos, pero bien lo dijo don Jorge, son insuficientes como para pensar en proyectos de
14 infraestructura, digamos sustanciosos y, y eso hay que entenderlo, sin plata, diay(sic), no se va a poder
15 hacer proyectos de ese nivel, pero en el caso de la escuela y durante la gestión de ustedes, don Jorge,
16 compañeros y compañeras, cuáles han sido las, las intervenciones a nivel de mantenimiento de
17 infraestructura o construcción de nueva infraestructura desde la, este, Junta de Educación propiamente,
18 yo sé que tiene un gimnasio muy bonito, con todas las condiciones, pero entiendo que eso fue parte de
19 un fideicomiso entre el MEP y el BCR, eh, pero propiamente qué inversiones han hecho ustedes para
20 mejorar las condiciones de infraestructura de la escuela.

21

22 El Presidente Municipal; adelante don Jorge, por favor y compañeros.

23

24 El señor Jorge Rojas; gracias, primeramente, una parte que usted dijo de lo que es la inversión
25 supermillonaria, quiero dejar claro esto hoy ante ustedes, regidores y síndicos, el anterior Concejo
26 Municipal y la anterior administración, no voy a decir nombres para no decir como lo dijo usted, que no
27 está presente, nos cedió un camerino, eso es la inversión que usted dice supermillonaria, esa inversión
28 costó \$110 000 000(ciento diez millones), San Rafael de Escazú nunca había tenido un camerino, que lo
29 diga don Mario que tuvo que desvestirse ahí en el hogado(sic), verdad, don Mario, entonces eso venía
30 de hace 6 o 8 años atrás, ese proyecto, entonces el señor Alcalde lo trajo aquí al Concejo Municipal,
31 viendo la necesidad que tenía y principalmente era un conflicto, yo sé eso entre la administración y el
32 Concejo, porque esa, esa plaza de fútbol no es municipal, pertenece a la Junta Administrativa, así está
33 dicho en el, en el registro, entonces cuando yo conversé eso con el señor Alcalde anterior, estuvimos
34 hablando y le dije, además de que nos dio mucha mejora en la escuela, él no podía cambiar todas las
35 aulas, pero sí me dijo, “vea, Jorge, ustedes ha abierto las puertas a todos los equipos de fútbol del cantón”,
36 sea San Antonio, Bebedero, San Rafael, bi(sic), Guachipelín, etcétera, tuvieron cerrado el estadio 1 año
37 por mala programación de una gramilla sintética que no cumplía las regularidades, yo estaba en ese
38 tiempo muy al tanto de eso, cerraron el estadio o la cancha de fútbol de San Antonio, porque regaban
39 con aguas negras, el Ministerio de Salud, cuando se vino todo ese problema, los equipos no tenían dónde
40 visitar, ni jugar fútbol, yo les abrí la cancha, “mire, aquí tiene las canchitas de San Rafael que están muy
41 buenas, en muy buen estado”, yo puedo, le he dicho a todos ellos, “mire, nuestra cancha pertenece a la

1 escuela, solamente los niños que están estudiando aquí, lo pueden usar” y ese no era mi mentalidad, yo
2 me abrí al cantón para que todos los equipos lo hicieran y de esa manera vino el anterior Alcalde y
3 convenció para que realmente, no era un capricho mío, porque se han dejado de decir, no voy a decir
4 nombres también, pero es en la administración, que yo le acepté al anterior Alcalde esa inversión de
5 ₡110 000 000(ciento diez millones), en, en, en y no va a aceptar aulas, eso nunca fue así, nunca, nunca
6 en la vida y para que les quede bien clarito de voz mía yo era presidente en ese tiempo y así fue como
7 se, se hizo todo en regla y toda la cuestión, usted me pregunta ciertamente tenemos gran problema, pero
8 las, la, las, la intensidad, yo soy meteorólogo de profesión, estoy, estoy pensionado hace 2 años
9 cambiamos todas las canoas de la escuela, ustedes han visto las precipitaciones de este año que son
10 tremendas y va a ser más tremendas octubre y septiembre y hemos cambiado infraestructuras de todos,
11 2 pabellones completos, pero eso no, tenemos un miembro de mantenimiento, teníamos 2 y la señora
12 administradora dijo que no era, no era, era mucho tener 2 miembros, un muchacho que es muy buen
13 trabajador, con esa escuela de 40 aulas, con la edad que tiene y toda la cuestión, es imposible estar
14 cubriendo todos los años toda la escuela, estamos ya viendo la pintura general de la escuela y muchas
15 mejoras que tenemos, eh, hemos hecho mejoras en, por ejemplo, en el comedor se pasó de electricidad
16 a gas, más confiable, se, se dio ₡6 000 000(seis millones) el mes pasado para cambiar todos los utensilios
17 que tenían viejos, eso los niños están con mejoras en el comedor, al gimnasio se le han hecho también
18 algunas mejoras, ese no es el Banco de Costa Rica es el Banco Nacional el que está en fideicomiso para
19 el señor, los abanicos se han puesto todos nuevos en sí, hay un montón de mejoras, porque yo entiendo
20 el señor Presidente, son 20 minutos lo que nos dieron, pero en una próxima cita con mucho gusto vamos
21 a traer con fotos para enseñarle a todos los regidores y síndicos, qué son las mejores que he hecho esta
22 Junta Administrativa.

23
24 El regidor Ricardo López; sí, muchas gracias don Jorge y también para que quede totalmente claro, yo
25 estoy en total acuerdo en la inversión en el deporte, no estoy en contra que se haya hecho la inversión,
26 lo que sucede es que cuando uno ve las condiciones de las aulas, digamos yo y lo y, y lo aclaré desde mi
27 ignorancia, de los parámetros, de cómo dicen sí algo y cómo no a otras cosas, yo hubiese preferido hacer
28 las aulas nuevas, verdad, pero eso de, de, desde mi criterio. Lo otro es que mantengo que sí, es una
29 inversión multimillonaria, ₡110 000 000(ciento diez millones de colones) es mucho dinero, mucho,
30 mucho dinero, entonces, pero, pero ojalá, este, de camino se pueda ir pensando con una, con un apoyo
31 económico don Jorge y compañeros, de ir pensando talvez en la construcción de una nueva escuela, que
32 no es la única, si vemos la Escuela República de Venezuela es otra escuela que requiere una intervención
33 pero profunda, casi que pensar en una construcción de un nuevo centro educativo y esa es una propuesta
34 que vamos a mantener, por siempre, por, porque las condiciones ya no son las ideales para un Siglo 21,
35 para una educación que ya no es la misma de hace unos años y, este, qué pasó, ah, OK, ah, OK, gracias,
36 porque son escuelas también que ya cumplieron su ciclo, ustedes dicen la de ustedes tienen 105 años,
37 eso es un montón de años, si vemos la Venezuela aún más, entonces aquí ya hay que ir pensando ya en
38 una inversión profunda y también responsabilizar al Ministerio de Educación, que son los que por
39 Constitución tienen la obligación de hacer inversión en infraestructura educativa, pero como para el
40 Gobierno, éste y los anteriores, nunca ha sido Escazú prioridad en la inversión. Y para finalizar, hablaba
41 don Jorge de la banda, esa es una banda compañeros y compañeras, que si algún día ustedes pueden ver,

1 aún así, con todas las limitaciones, me tocó verla en el gimnasio de acá en una actividad y yo me asombré,
2 yo, y le pregunté a la persona encargada de dónde venía esa banda y me dicen de la Yanuario Quesada,
3 es una banda que tiene un potencial que si se logra apoyar, cuidado y en unos años, eh, no muy lejanos,
4 podemos tener una representación internacional y de primer orden, Don Jorge, ojalá pueda orientarnos
5 con, con la ayuda, que quedó pendiente, para ver si podemos darle seguimiento, porque ese es un
6 proyecto que sí o sí, hay que apoyarlo. Muy buenas noches. Gracias.

7
8 El Presidente Municipal; eh, don Eduardo, ah, perdón, don Manuel y después don Eduardo, después
9 tenemos las compañeras, adelante.

10
11 El regidor Manuel Flores; buenas noches, señor Alcalde, compañeros regidores, síndicos, compañeros
12 de la Junta y público que está presente, la gente que nos ve en redes sociales. Bueno, yo, yo admiro las
13 personas que ad honorem se unen a las Juntas, conozco a, a los miembros acá, pero igual que Ricardo,
14 diay(sic), también me tocó visitar y que a través de Mundo Escazú, la directora se refiriera al tema de
15 ustedes, verdad, también tengo conocimiento en el tema deportivo, lo cual lo veo correcto, sin embargo;
16 los mismos estudiantes y las mismas maestras de la escuela son las que constantemente están
17 indicándome lo que sufren, no hace 1 año, no, hace 3, 4 años con la infraestructura de la escuela y si
18 vemos lo que tiene que hacer la Junta es velar por resolver esos problemas a los chicos, yo tengo aquí,
19 por ejemplo, el, un reporte que dicta el Ministerio de Salud, que es muy parecido a lo que se vio en barrio
20 El Carmen hace 22 días, daños en cubierta de techo, daños en puertas y ventañas(sic), eh, ventanas,
21 perdón, daños en, en vidrios, no se identifica la puesta a tierra, daños en breaker, cableado eléctrico,
22 cajas de empalme sin tapa, este, en fin y el y el pasado 9 de julio, se da una orden sanitaria con
23 apercibimiento, esto es lo que realmente a las maestras y a los alumnos le preocupan, que, por ejemplo,
24 en algún momento los baños estuvieran, diay(sic), sucios, pero muy sucios y que algunos chicos no
25 tuvieran papel higiénico y que las ventanas a la hora que llueve se meta el agua y que los techos también
26 se esté metiendo el agua, o sea yo, yo entiendo la parte de infraestructura deportiva que tiene en un
27 gimnasio con cancha, pero, eh, ellos le piden a la Junta que resuelva esos problemas que hoy son los que
28 le están afectando para recibir clases normalmente, gracias.

29
30 El señor Julio Carro; muchas gracias Manuel, para responderte eso, pues, con respecto a lo de que los
31 chicos no tengan papel higiénico, eso en realidad es que la directora tiene una muy, muy mal manejo en
32 su administración de las conserjes, porque nosotros con la Ley 7552, que es la ley de bienes inmuebles,
33 con lo que da la Municipalidad, se gastan aproximadamente \$5 000 000(cinco millones) de colones en
34 suministros de limpieza, a ver, nosotros manejamos el dinero, pero nosotros no manejamos, cómo las
35 conserjes gasten o utilicen los recursos, o sea, yo he podido ver en mis visitas donde hay un desperdicio
36 donde veo que en un baño tiran un galón completo de desinfectante o de cloro, o sea, y donde piden
37 toallitas de clorox y son desperdiciadas, o sea, nosotros en esa parte cumplimos, pero a quien le toca
38 velar que se utilicen bien los suministros de limpieza, es a la directora, con respecto a lo que usted dice
39 de puertas, ventanas, o sea, para eso tenemos a una persona de mantenimiento que se le paga para que
40 esté en sitio y vea por todas las cosas, anteriormente había 2 personas y nosotros cualquier cosa que
41 llega, nosotros lo vemos y lo tratamos de resolver y íbamos a arreglar las cuatro aulas principales que

1 están al frente, que son las que están en peores estado y íbamos a hacerlo en conjunto con el muchacho
2 de mantenimiento que es muy capaz, pero doña Jacqueline lo trató de inútil y dijo que él no era capaz
3 de arreglar eso y con lo que usted dice de la orden sanitaria, o sea, nosotros mismos solicitamos la orden
4 sanitaria, nosotros mismos enviamos la, la carta al Ministerio de Salud para que se hiciera, porque
5 nosotros somos los principales interesados en que la escuela se arregle. Y con respecto a, usted dice que
6 lo de las puertas, las ventanas, o sea nosotros estamos en la mejor disposición, pero no contamos con los
7 recursos, o sea, usted habla de breakers y cableado eléctrico, o sea, yo que tengo un edificio antiguo, o
8 sea, le puedo decir que levantar el cableado eléctrico de esa escuela, con el dinero que tenemos no lo
9 podemos hacer, o sea, todo mundo sabe que reparar sobre algo antiguo es mucho más caro y es mucho
10 más problemático y nosotros poco a poco hemos ido tratando de solucionar las cosas, pero, diay(sic),
11 tampoco tenemos todos los recursos para hacer y hay otras cosas que también, o sea, no podemos dejar
12 a los chiquitos en el día de, sin el día del niño o sin la semana orientación por repararle solamente la
13 escuela, hay muchas cosas más que implica, la, velar por el dinero de una escuela, verdad.

14
15 El regidor Manuel Flores; al punto, Mario.

16
17 El Presidente Municipal; adelante.

18
19 El regidor Manuel Flores; con todo respeto, no soy yo quien lo digo, es el informe técnico del Ministerio
20 de Salud, estoy leyendo un poco lo que, de lo que brinda la Salud y sería importante Mario, porque será
21 una muchacha, Jacqueline, la directora, bueno, sería importante también escucharla a ella, muy
22 importante, tengo conocimiento y porque lo he visto, di que el 100% de las maestras de la institución,
23 95% han firmado, diay(sic), porque no quieren a la Junta, entonces hay que escucharlos también a ellos,
24 gracias.

25
26 El Presidente Municipal; mucho gusto, adelante don Eduardo.

27
28 El regidor Eduardo Chacón; sí, buenas noches, señor Presidente, señor Alcalde, compañeros del Concejo
29 Municipal, público presente, compañeros de la Junta de la Yanuario Quesada, es evidente que hay un
30 divorcio entre la administración y la Junta, ojalá, pueda llegar a un punto medio porque aquí los
31 perjudicados son los niños y los niños tienen sus padres de familia y los padres de familia no saben quién
32 tiene la culpa, si es la Junta de Educación o es la directora, porque vienen versiones desde ambos lados,
33 verdad, yo me topo padres de familia y madres de familia de la Yanuario y me dice “vieras que mal
34 estamos”, en el último informe que le dieron a los padres de familia, de un momento a otro se pararon y
35 ya no quisieron contestar más preguntas, verdad, entonces sí es importante que lleguen ojalá a un punto
36 medio y que haya una conciliación en todo ese tipo de cosas, porque insisto, los perjudicados son los
37 niños y la infraestructura de la escuela, aquí nosotros como Concejo Municipal estamos para escucharlos,
38 estamos para apoyarlos, verdad, y también si hay que apoyar algún proyecto y lo vamos a hacer, verdad,
39 pero ojalá que si fuese así estemos todos casados con un mismo proyecto, porque si una fuerza jala para
40 un lado y otra fuerza jala para el otro lado, va a ser más difícil que, que todo se lleve a cabo, al principio
41 en la introducción de, de don Jorge, tocó el tema de, de Austin Berry, por eso como decía Ricardo, a

1 veces es importante no decir nombres o, la escuela cuántas cuentas de cuentas bancarias maneja, sólo
2 una o varias, la 48015103510010009953 es una de ellas, me imagino.

3
4 El señor Jorge Rojas; sí señor, cuando ustedes requieran más información, traemos a la parte contable,
5 al Contador para que le pueda explicar a usted.

6
7 El regidor Eduardo Chacón; no es que, por eso cuando se hace mención a una persona que no está
8 presente, verdad, cuando hace mención que le cobran ₡40 000(cuarenta mil colones) colones a un niño,
9 donde la semana pasada se inauguró esta, esta, esta asociación deportiva, donde dice claramente en toda
10 su publicidad que cobra ₡10 000(diez mil) colones, no sé de dónde salió ese número 40 000(cuarenta
11 mil), verdad, no sé si usted lo tiene bien, bien cuantificado.

12
13 El señor Jorge Rojas; sí el mismo Austin que es muy amigo mío, fue el que me solicitó, no hace una
14 semana, él tiene ya 5 meses de estar en San Rafael y él nos solicitó, le he presentado un reglamento que
15 tiene que firmarme, un contrato con la Junta Administrativa, para que todo sea lo más normal, lo que
16 ellos pagan por mes del alquiler de la cancha, pero él mismo me lo ha comunicado y gracias a Dios
17 Austin Berry y Ricardo Bermúdez, que ustedes lo conocen todos, es el que le ayuda a él y ha, ya de,
18 comenzaron con 10 alumnos, ya llevan 50, 60 alumnos, cosa que lo he felicitado, pero sí cobran caro
19 porque es gente más que todo, no de, de una pa(sic), de la parte baja de Los Anonos o de otro lado, si no
20 son gente más pudientes.

21
22 El regidor Eduardo Chacón; no sé, a esos niños se les cobra ₡40 000(cuarenta mil colones).

23
24 El señor Jorge Rojas; bueno, eso fue lo que me comentaron, no tengo ningún contrato por el momento
25 con él.

26
27 El regidor Eduardo Chacón; Ok, no, porque es importante que también porque aquí hay asociaciones
28 deportivas, no solo ellos, sino varias, que también, financian parte de sus recursos con algunas
29 contribuciones mensuales y le preguntaba el tema, si, si manejaba una sola cuenta, porque aquí, aquí
30 tengo eh, un recibo donde hacen depósitos a esa cuenta, verdad, directamente de esta asociación, verdad,
31 entonces quería saber si estos datos están registrados ahí en la parte contable que ustedes, muy
32 amablemente nos brindaron.

33
34 El señor Jorge Rojas; sí, como les dije en la presentación, es una presentación muy condensada, pero
35 perfectamente todo lo que se, dar una información más extensa, se la podemos dar con mucho gusto, eso
36 no tenemos ningún problema y para explicarles a ustedes cómo se manejan esos fondos, son, aquí en
37 Escazú, tenemos en San Rafael aproximadamente 7 academias que hacen uso de la cancha de San Rafael
38 y lo sé porque yo fui miembro del Comité Cantonal muchos años, que el Comité Cantonal sufragia,
39 sufragia los equipos con los que se llama el PAO, que es una ayuda a aquellas academias que no tienen
40 los recursos necesarios y tiene una representación cantonal y nacional, sin embargo; eso es
41 contradictorio, hay unos que vienen y le cobran ₡30 000(treinta mil), ₡40 000(cuarenta mil) colones,

1 otros pobres, de academias, que no pueden cobrar a los niños porque no tienen ni zapatos de fútbol para
2 ir a practicar, entonces eso yo me lo he cuestionado mucho, que los Comités de Deportes muchas veces
3 tal vez no revisan, toda la parte para dar un PAO como debe ser realmente, una ayuda necesaria para una
4 institución, que viene trabajando bien y que lo necesita.

5
6 El regidor Eduardo Chacón; muchas gracias don Jorge, y, insisto, ojalá pueda llegar a un buen punto,
7 tanto ustedes como la directora, porque es importante, diay(sic), el bienestar de los niños. Solamente, el
8 señor Presidente.

9
10 El Presidente Municipal; doña Marcela, adelante.

11
12 La regidora Marcela Quesada; buenas noches compañeros, señor Alcalde, señores de la Junta,
13 bienvenidos y a las personas que nos siguen por medio de las redes sociales, yo voy a hacer un poquito
14 cautelosa en lo que voy a preguntar y lo que voy a comentar, porque yo tengo entendido que esto no es
15 una rendición de cuentas, verdad, entonces hay temas que tenemos que manejar nosotros con cautela
16 porque el Concejo nombra y destituye, pero si esto no es una acusación ante nosotros y no es una
17 rendición de cuentas, lo vemos como una exposición, de, o una solicitud de atención con anomalías que
18 están dándose dentro de una Junta con la representante del Ministerio de Educación y se nos sale de las
19 manos desgraciadamente, en presencia o en ausencia de las personas, yo sí voy a tener medida con mis
20 comentarios, solo voy a preguntar un par de cosas, la primera es; el Ministerio o el Circuito
21 correspondiente, ha hecho caso omiso o no ha respondido ni en tiempo, ni en forma, o sea, no les ha
22 dado pelota, vulgarmente hablando o coloquialmente hablando y la otra pregunta es, si bien es cierto es
23 una escuela en San Rafael de Escazú, que para nadie es un secreto que la mayoría de la población es
24 muy pudiente en San Rafael, no creo que la población de Guachipelín, etcétera y barrios un poquito más
25 de alza económica, acudan esos menores a esa institución educativa, entonces mi pregunta es, qué
26 porcentaje distritalmente o por barrio ustedes tienen más o menos un conteo o un, o los números exactos
27 de donde la mayor población de niños que acuden a esa escuela. Eso sería solamente, muchas gracias.

28
29 El señor Julio Carro; muchas gracias, eh, hemos tenido 2 reuniones con el Director Regional y las
30 reuniones y con la Supervisión, las reuniones con el Director Regional no han llegado a más, él lo que
31 dice es que tiene que haber una comunicación por las 2 partes, porque en realidad la señora Jacqueline
32 no ha podido, este, comprobar nada de lo que ella dice, porque en realidad los libros están el, y las
33 cuentas están, eh, y lo que dice la señora Supervisora que también hemos tenido reuniones con ella y
34 tampoco hemos llegado a nada, es lo mismo, que si hay una denuncia que se denuncie y como le digo,
35 o sea, nosotros vinimos aquí con la mejor disposición, a dar la cara, a que vean las cuentas, les hicimos
36 un informe condensado y con respecto a lo que usted pregunta, no, no sé exactamente el porcentaje, pero
37 sí sé que la mayor, la mayor cantidad de niños vienen del Bajo de los Anonos, donde conozco súper bien
38 la problemática, ya que fui profesor, eh, ad honorem en la Fundación Lifting Hands durante muchos
39 años y conozco muy de cerca muchos casos, a muchos estudiantes de la Yanuario y por eso estoy tan
40 comprometido porque tengo muchos años de trabajar ad honorem en diferentes instituciones como el
41 Lifting Hands, el año pasado estuve en la escuela de la Carpio durante aproximadamente cuatro meses

1 brindando mis servicios ad honorem como chef, soy un chef internacional. con mucho conocimiento en
2 cuanto a cocinas, he manejado cocinas de hoteles grandes, restaurantes grandes, he cocinado para gente
3 de los más altos niveles y para mí es muy importante poder brindar un poco de lo que sé a comunidades
4 como la Carpio, como el Bajo de los Anonos, donde entrené muchas mamás solteras, personas con
5 muchos riesgos, para que pudieran, eh, trabajar como asistentes de cocina que, o sea, capacité mucha
6 gente y por eso le digo que estoy muy comprometido con, con las causas sociales y por eso me, me, me
7 toca mucho las fibras porque lo más fácil sería nada más uno llegar y renunciar, pero cuando usted ve
8 que hay digamos anomalías y eso que usted dice es muy importante, hace poco pasó un incidente que
9 fue muy desagradable, donde junto con la administración llevaron a una empresa privada para que los
10 estudiantes marcaran la entrada y la salida y a nosotros nos solicitaron que si podíamos comprar el, el
11 equipo, pero nosotros como miembros de Junta tenemos que solicitar que las empresas estén ante la Caja
12 y ante Hacienda, cumplan con, con, con esas, con esos requisitos, la empresa que querían llevar y que
13 llevaron no cumplía, no, no cumplía con los requisitos, entonces nosotros dijimos, le dijimos a doña
14 Jacqueline y está grabado en, en la, en la, en, está grabado en la reunión donde le dijimos doña Jacqueline
15 “por favor, informe a los profesores y a los padres de familia, que sí vamos a colaborar, pero vamos a
16 buscar una empresa que cumpla con los requisitos y que lleven las 3 cotizaciones”, porque nada más nos
17 llevaron una única empresa que era de Puriscal, entonces, qué pasó a los 2 días, a los 2 días en el gimnasio
18 de la escuela está una presentación con todos los padres de familia de la empresa, entonces cómo
19 quedamos nosotros, como los malos, los que no quisimos ayudar, la señora directora no informó ni a los
20 profesores, ni a los padres de familia, entonces obviamente existe un divorcio, pero es muy difícil, o sea,
21 uno no, uno en estos casos, uno tiene que ser muy cauteloso porque uno maneja dineros que no son de
22 uno, son dineros del Estado y entonces obviamente la directora puede tener el 95, el 100% de aprobación
23 de los de los profesores, yo eso, eso a mí no me quita el sueño, porque yo sé que nosotros como Junta
24 hemos hecho un trabajo correcto, pero lo que sí me preocupa es que a los estudiantes se les empezó a
25 cobrar un carnet, donde cada papá, de cada, de cada, de cada grupo era el que recibía el dinero, o sea,
26 esos dineros sí, no fueron bien controlados y obviamente nosotros no, no pudimos comprar los materiales
27 y quedamos como los malos, entonces ese es el tipo de situaciones que, que pasa, espero haberle
28 respondido su pregunta, gracias.

29
30 El Presidente Municipal; bueno, creo que, creo que no hay más preguntas por parte de los compañeros,
31 de mi parte y ya para cerrar con este punto, ah, perdón, bueno, sí, adelante, adelante, doña Catarinna,
32 adelante.

33
34 La síndica Catarinna López; claro, muy buenas noches a todos y todas y mucho gusto, mi nombre es
35 Catarinna, yo soy la síndica propietaria del distrito de San Rafael, creo que solo conocía a don Jorge,
36 pero más allá de, de la, de la situación que estén pasando en, en relación con la administración de la
37 escuela y demás quería recordarles que bueno, las puertas del Concejo de Distrito siempre están abiertas
38 para ustedes, como, como Junta y para todas las juntas y, y diferentes organizaciones del distrito y
39 además de eso, quería recordarles que nosotros también hacemos una recepción de proyectos una vez al
40 año, en el Concejo de distrito ampliado, verdad, lastimosamente este año ya pasó la recepción de
41 proyectos porque fue en abril, es en abril de todos los años, eh, en donde ustedes pueden presentar sus

1 proyectos para, para la escuela, verdad, para que nosotros hagamos la, la ponderación de, de los que se
2 presentan, sí, es muy importante que, que sepan que esto existe, yo no sé si ustedes tienen conocimiento
3 o no, verdad, me imagino, pues, que sí, pero por lo menos que yo tenga memoria en el periodo pasado,
4 yo que fui síndica suplente también, pues, nunca hemos recibido un proyecto por parte de ustedes, este
5 año tampoco y por ejemplo, de la escuela de Guachipelín, de la escuela de Bello Horizonte es frecuente,
6 que por lo menos un proyecto se presente, entonces, pues, abrirles las puertas, yo sé que probablemente
7 en estos próximos meses vayan a planificar, qué cosas les falta por hacer, verdad, qué, qué cositas
8 necesita mejorar la escuela, entonces podríamos presentar también algún proyecto en el Concejo de
9 Distrito Ampliado del próximo, del próximo año en, en abril y nosotros con todo gusto de recibirles,
10 cuando, cuando así lo tengan a bien, muchas gracias, eso era.

11

12 El Presidente Municipal; adelante don Jorge.

13

14 El señor Jorge Rojas; muchas gracias señorita, que sí ya tenía el placer de conocerla, y más bien me ha
15 dolido mucho porque estando, eh, Presidente, estando el señor Geovanni Vargas, que era síndico en San
16 Rafael, eh, le habíamos cedido un aula de la escuela para que el Concejo Distrital de San Rafael pudiera
17 sesionar, sin embargo; la administración que lastimosamente volvemos a hablar de esta señora, los sacó,
18 les dijo “ustedes no pueden reunirse más aquí”, yo le hablé a Geovanni en esa oportunidad, con este
19 camerino, no solo camerinos, voy a explicarles, son 2 camerinos grandes arriba, hay una, un camerino
20 del árbitro abajo y hay una, una salita de sesiones, yo con mucho gusto le dije Geovanni, porque no
21 tenían dónde reunirse, entiendo que fueron a Guachipelín, que los aceptaron, me dio mucha, mucha
22 vergüenza a mí, y no sólo eso, al mismo Padre lo sacaron de ahí, de donde daba lo de la cuestión del, del
23 bautismo y las confirmación, le dimos aulas y lo sacaron de ahí también, entonces yo le agradezco y
24 vamos a estar muy atentos, señora síndica para, para visitarle y por tener un contacto más directo. Gracias
25 señor Presidente.

26

27 El Presidente Municipal; con gusto, bueno, retomando lo que estaba diciendo ahora y ya para cerrar con
28 este primer punto de Atención al Público, segundo punto de Atención al Público, evidentemente, eh,
29 bueno, eh, nosotros realmente, por lo menos creo que ninguno teníamos exactamente clara la situación
30 y lo que se iba a exponer esta, esta noche por parte de ustedes, efectivamente, eh, el marco legal existente,
31 que obviamente no lo aprobamos y si usted me pregunta, yo no lo comparto, hace que, si bien la potestad
32 disciplinaria, efectivamente recae de lo que es ya las decisiones finales, en lo que sería, en lo que es el
33 tema de las Juntas de Educación, obviamente el tema de lo, de lo que es el personal del MEP obviamente
34 está exento de nuestra, por así decir, labor disciplinaria, nosotros no tenemos ninguna potestad, ni
35 ninguna capacidad para poder generar ningún tipo de procedimiento contra esta señora, de la, a la cual
36 y yo quiero ser muy claro, hoy se han dicho acusaciones muy graves, lo aquí están diciendo y está
37 quedando en acta los miembros de la Junta de Educación de la Presbítero Yanuario Quesada, son
38 acusaciones muy graves y se lo digo como abogado, porque obviamente uno no puede separar el
39 conocimiento profesional por estar sentado en este, en esta silla, obviamente me llama mucho la atención
40 porque efectivamente son, son causales que de comprobarse y aclaro, de comprobarse, pues, podrían
41 ameritar sanciones muy severas, incluso la destitución, lógicamente nosotros no tenemos injerencia

1 alguna en el MEP, ustedes entenderán eso, no tenemos la capacidad para poder tomar ninguna acción en
2 este sentido, lo cual y también y lo digo ya y esto lo hago comentario a título personal, yo quiero ser
3 claro, no estoy expresando la voluntad del Concejo, sino la voluntad de Mario Arce o la opinión de
4 Mario Arce, este, no es un secreto que el MEP hoy en día tiene un componente de, no sé cómo decirlo,
5 es una red de cuido descarada y asquerosa y nivel nacional porque yo he vivido, de, lamentablemente
6 denuncias de este tipo ya, no es la primera denuncia que escucho de este tipo en Escazú y por supuesto,
7 no es la primera que escucho en un cantón de este país, hay personas que parece que tienen, no sé qué
8 tipo de ligámenes dentro del MEP que parece que están fuera de todo tipo de sanción, procedimiento
9 disciplinario, etcétera, es algo que llama mucho la atención, eh, de verdad, es una, no, no es algo que
10 estoy desconociendo, vamos a ver, no es algo que desconozca ni siquiera la propia Ministra, si ustedes
11 revisan declaraciones que ella ha dado en este Gobierno, donde ella misma se ha referido a la red de
12 cuido que hay en el MEP, entonces yo no estoy adelantando criterio, quiero ser claro en esto, pero sí
13 estoy diciendo que seríamos ilusos, inocentes, si pensáramos que no existe a veces dificultades para
14 poder denunciar y para poder encauzar procedimientos administrativos disciplinarios contra ciertos
15 funcionarios, a los cuales parece que no hay forma alguna de que en este caso la institución rectora del
16 MEP, tome cartas en el asunto, no obstante lo anterior, sí es importante agotar todas las vías, porque
17 efectivamente el funcionario sea Supervisor, Supervisor Regional, incluso si esto llegará hasta la propia
18 Ministra de Educación, el funcionario que se cruce de manos y no haga nada cuando hay situaciones
19 graves que son denunciadas, también es culpa, también en este caso sería culpable o tendría o estaría
20 incurriendo en acciones que también serían objeto mismo, verdad, de sanciones disciplinarias, entonces
21 lo primero que yo sí creo que es importante, que creo que ya los compañeros lo han dicho, es que si
22 ustedes tienen y bueno, son varios los que manifiestan el, el los testimonios, no sé si hay otras personas,
23 padres de familia, otras, ahora hablaban de la situación que le pasó a don Geovanni, incluso al Padre,
24 bueno, si, si hay suficientes personas que sean capaces de denunciar y de generar en este caso los
25 recursos, pues nosotros, por supuesto, podemos darle el seguimiento, verdad, desde la, desde la distancia
26 que se nos permite a nivel legal a este proceso, pero sí, evidentemente hay un tema, eh, yo exhortaría de
27 verdad a que se precediera, que se procediera si ya no se, si se hizo ya, pues ahora me lo, me lo aclaran,
28 porque no me pareció que eso se aclarara, pero si todavía no se han tomado, si no se han hecho las
29 denuncias formales, creo que es importante iniciar por ese camino, nosotros, por supuesto, podemos
30 estar informados del tema y eventualmente aquí están quedando las actas del Concejo Municipal
31 grabadas, que pueden servir también como prueba testimonial y documental, perdón, como prueba
32 documental para todo lo que ustedes están diciendo, este, obviamente es un poco, nosotros no podemos
33 adelantar criterio y tampoco efectivamente podemos hablar de alguien que no está, pero a mí sí me
34 parece muy importante y lo digo así compañeros, este, yo creo que es necesario empezar a hacer una
35 seria reflexión, sobre la forma en que venimos gestionando el tema del apoyo escolar en Escazú, porque
36 parece que y creo que ustedes mismos lo dijeron, nosotros estamos dando muchos aportes, pero al final
37 otras personas son las que manejan eventualmente las instituciones y si se comprueban las denuncias
38 que ustedes están dando, no parece que sea una relación incluso beneficiosa para los propios estudiantes,
39 hay todo un tema obligatorio que tiene que ver con aportes mínimos que tenemos que dar a las juntas de
40 educación, pero también es posible dar mayores aportes, verdad, este, no es un secreto que la
41 Municipalidad tiene muchos recursos, yo creo que hay que explorar definitivamente otro tipo de

1 relaciones más horizontales, el tema, por ejemplo, de poder promover convenios eventualmente para dar
2 mayor ayuda, pero claramente exigir mayores garantías, por ejemplo, a mí me parece una barbaridad, si
3 es, sí, si es cierto, como ustedes lo manifiestan que hay una especie de persecución o de impedimento o
4 prohibición para usar las instalaciones deportivas que le podrían traer muchísimos recursos, pues, eso
5 sencillamente es una actitud criminal que debe ser denunciada, porque eso está directamente afectando
6 a los estudiantes y eso es desprestigiar recursos que son muy importantes y que no se pueden desperdiciar,
7 así que me parece sumamente grave y eso sí, habría que denunciarlo, nosotros incluso, hace, qué, ya un,
8 un mes y medio, un par de meses que estuvimos en el Liceo de Escazú y me acuerdo cómo exhortamos
9 en aquella momento, incluso y motivamos a que se utilizarán estas instalaciones para generar mayores
10 recursos, nosotros entendemos que en materia educativa no sobra la plata, cada colón cuenta, entonces
11 ese tipo de, de, de temas, si se están dando, me parecen muy serios y muy graves, eh, yo creo que el
12 Concejo va mantener por supuesto las puertas abiertas para continuar buscando espacios de diálogo,
13 también creo que si la Junta de Educación eventualmente nos invitara a una sesión, porque efectivamente
14 hoy no es una rendición de cuentas, pero se podría plantear una rendición de cuentas parcial, podría ser
15 un espacio en el que estudiantes, padres de familia, etcétera, podrían a talvez presentarse con mayor
16 facilidad y como quien dicen, este, y por supuesto la señora directora de la que esperaríamos que esté
17 ahí para responder y aclarar todo lo que aquí se está diciendo y de no y de no ser satisfactoria las
18 respuestas, pues efectivamente podríamos hasta coadyuvar eventualmente a título personal o incluso
19 explorar a título municipal, lo que podría ser apersonarnos eventualmente a las causas disciplinarias que
20 podrían entablarse, lo que está claro es que no nos podemos quedar de manos cruzadas, la situación no
21 es fácil, obviamente, pero, este, es muy grave lo que ustedes han denunciado hoy en día, yo sí les exhorto
22 y ya con esto concluyo, a que de inmediato, ojalá, en los próximos días puedan presentarse las denuncias
23 documentadas ante las autoridades del MEP, porque, este, después de venir a decir lo que ustedes dijeron
24 es, o sea, es imposible, no, no hacerlo y de parte nuestra, eh, quedaremos a la expectativa, eventualmente
25 hay espacios de diálogo, se pueden hacer mesas de trabajo, podemos coordinar otro tipo de espacios,
26 podemos buscar ser mediadores incluso, para tratar de resolver el conflicto, pero yo entiendo que cuando
27 no hay voluntad de ambas partes es imposible lograr alguna solución, digamos satisfactoria, por lo tanto,
28 los exhorto, los invito a que continúen con esas acciones, creo que todos estaríamos dispuestos a asistir
29 a la Yanuario Quesada, a una sesión extraordinaria, eventualmente una rendición de cuentas parcial, son
30 temas que ya lo hemos hecho y ya se y se siguen, planteando y tal vez como quien dicen, en la casa ya
31 de ustedes y de los estudiantes, sobre todo, que son para los cuales estas instituciones existen, podamos
32 escuchar más de viva voz, a mí me hubiera encantado y tal vez sí, nos faltó coordinar la, la asistencia de
33 la señora Jacqueline Brenes, pero, este es un primera toma de contacto y yo creo que no va a ser la última
34 que vamos a tener, así que de nuestra parte agradecerles la información que nos están trayendo, vamos
35 a darle seguimiento a esta situación y nuevamente las puertas del Concejo y lógicamente lo que es la
36 atención al público de parte de la Presidencia Municipal, también queda abierto para, en cualquier
37 momento que quieran conversar más a fondo de este tema y explorar con mayor tiempo opciones,
38 caminos que podamos trazar para lograr resolver esta situación. Muchísimas gracias por venir a
39 informarnos esta noche y que tengan muy buenas noches.

40 Gracias, compañeros cerramos el punto primero de Atención al Público, pasamos al punto, segundo
41 conocimiento y aprobación del acta 18.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 18.

El Presidente Municipal; pregunto si hay algún comentario u observación, de no haberla sometemos a aprobación el acta 18, quienes estén a favor, les ruego levantar la mano.

La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime. Gracias.

El Presidente Municipal; gracias, pasamos al punto tercero Correspondencia.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; eh, en este punto como ustedes ya saben, ha venido siendo hábito las últimas semanas, la correspondencia ya ha sido trasladada y remitida a las diferentes Comisiones y a la Administración cuando corresponda, por lo tanto, si no hay mayor comentario vamos a, a continuar, yo sí quisiera hacer una pequeña salvedad, hay una fe de erratas que vamos a hacer en la remisión de correspondencia, en lo que se refiere a las mociones, hay, había cuatro mociones presentadas esta noche por parte de la Administración, 3 de ellas tienen que ver con la aprobación de subvenciones a la escuela de Bebedero, ah, sí a la David Marín, que es la escuela de Bebedero y a la Benjamín Herrera, efectivamente, entonces esas mociones la Administración ha solicitado incluso que sean trasladadas a Comisión, para una mayor análisis de profundidad, por lo tanto, este, no hay acuerdos que se vayan a tomar sobre esas mociones, como previamente había sido indicado en la correspondencia, sino que van a ser remitidas a la Comisión de Asuntos Jurídicos, no la del AYA, si la vamos a, eh, me pregunta, perdón, si quiere doña Adriana, para efectos del acta, la consulta.

La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches es que ahí vi que doña Priscilla, la Secretaria Municipal nos envió la moción, de lo del convenio, pero en lo que ví no, no tengo el adjunto, ahí está en físico el adjunto, el convenio, si es que lo ideal sería que, que lo revisáramos, verdad, antes de, de, como hasta ahorita están pasando la moción, bueno, a mí me están pasando ahorita, sería tal vez revisar primero el convenio, señor Presidente, antes de la votación de esa moción, yo sé que es algo que todos estamos muy interesados, verdad, pero no estaría de más revisar el, el texto del convenio.

El Presidente Municipal; eh, sí, bueno, de momento nuevamente el, vamos a ver, ya la Administración me había solicitado el cambio con relación a las otras mociones, la idea de la moción del AYA efectivamente era para poder empezar a trabajar los huecos desde esta semana, pero yo entiendo lo que usted indica doña Adriana, entonces sí le pa(sic), sí, sí, sí le parece podemos dar un, pero cuando lleguemos al aportado de mociones, si le parece, damos un breve receso en el apartado de mociones para discutir este tema y tomamos una decisión conforme a lo que corresponda, no hay ningún problema, este, entonces nada más bueno, queda claro lo de la fe de erratas inicial, este, y ya ahorita vemos ese tema en mociones, con gusto.

Inciso 1. Karla Trejos Campos, Asistencia Administrativa Presidencia Ejecutiva IFAM.

1 Remite correo electrónico donde invitan a la conmemoración de los 500 años del Régimen Municipal
2 Costa Rica, a celebrarse el jueves 22 de agosto en las instalaciones del IFAM, en un horario 8:30 am a
3 1:00 pm. Envían link de participación.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso 2. Josselyn León Castro, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos.**

8
9 Remite oficio MQ-CM-346-24-2024-2028 donde informan el acuerdo 04 adoptado, relacionado con
10 hacer un llamado a los poderes de la República del país, organizaciones sociales, organizaciones del
11 sector productivo y a la ciudadanía en general para avanzar en la construcción de un gran acuerdo
12 nacional en favor de la seguridad ciudadana, entre otros temas relacionados a la seguridad e invitan a
13 todos los concejos que se sumen al apoyo de la petición.

14
15 Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

16
17 **Inciso 3. Joselyn Murillo, Federación Costarricense de Esgrima.**

18
19 Remite oficio FECOES-2024-07-075 dirigido al Comité Cantonal de Deportes y al Concejo Municipal,
20 donde externan el agradecimiento por el apoyo recibido y adicional comunicar que por motivos de fuerza
21 mayor la reunión programa para el 24 de julio deben de cancelarla. Agradecen que en la semana siguiente
22 se indique un día y hora conveniente para la reprogramación.

23
24 Se remite a la Presidencia.

25
26 **Inciso 4. Rita Hernández Valverde, Promoción Social de la Unidad de Gestión de Servicios**
27 **Técnicos y de Financiamiento.**

28
29 Remite invitación a capacitación para la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven,
30 el 10 de agosto del presente año. Se envía enlace de inscripción.

31
32 Se toma nota.

33
34 **Inciso 5. Cinthya Diaz Briceño, Jefe de Área- Comisiones Legislativas II.**

35
36 Remite documento AL-CPAAGROP0317-2024 donde consulta sobre el proyecto de ley para el
37 financiamiento de proyectos rurales, ejecutados por sujetos públicos y privados y el Instituto de
38 Desarrollo Rural (INDER), expediente 24.334.

39
40 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

41

Inciso 6. Pilar Delgado Yalico y Nury Camacho Bolaños, Presidenta-Secretaría de Formación Sindical de la Junta Directiva Seccional ANEP- Municipalidad de Escazú.

Remiten oficio SAME-10-2024 donde solicitan una sesión con la Comisión de Seguridad, esto con el fin de que las personas trabajadoras, expongan las problemáticas que se presentan en la policía.

Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inciso 7. Víctor Julio Obando Arroyo.

Remite nota donde indica que está muy interesado en pertenecer a la Junta de Educación de la Escuela República de Venezuela, adicional menciona que agradece que se le tome en cuenta y que como empresario dispone de tiempo para dedicarlo a la institución.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 8. Arq. Delio Antonio Robles Loaiza, Encargado de la Unidad Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo.

Remite oficio DU-UAC-201-07-2024 remite cordial invitación para participar en el Módulo de Capacitación de Planes Reguladores y Reglamentos de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal, se realizará en modalidad virtual por la plataforma Microsoft Teams, se le comunicará a cada gobierno local vía correo la fecha y hora reservada para la capacitación, misma que se remitirá con un enlace de inscripción.

Se toma nota.

Inciso 9. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-AL-1551-2024 con una moción con dispensa de trámite de comisión para la aprobación de un convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo municipal AC-221-2024.

Inciso 10. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-AL-1555-2024 con una moción con dispensa de trámite de comisión para la aprobación de subvención para la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 11. Dunia Chacón Cubillo, Presidenta Junta Directiva Palo Campana.

Remite nota donde solicita ante la comisión de seguridad, con el fin de exponer diferentes problemáticas relacionadas con el tema de seguridad que se viene dando en la comunidad.

Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inciso 12. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-AL-1541-2024 con una moción con dispensa de trámite de comisión para el otorgamiento de idoneidad y subvención para la Escuela David Marín Hidalgo.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 13. Alberto David Guzmán Pérez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Remite correo electrónico donde ponen a disposición el formulario de evaluación de los servicios de capacitación del DIOPCD, para que se pueda evaluar este servicio por cuanto ha participado en alguno de los espacios de capacitación organizados en el periodo enero-julio 2024. Se adjunta el enlace.

Se toma nota.

Inciso 14. Comité Juan Santana.

Remite nota donde indican que hay un terreno en el sector que es propiedad municipal y que es para crear otro acceso, así como facilidades comunales, externan que la comunidad necesita urgentemente otro acceso así como el espacio de facilidades comunales ya que ellos no cuenta con ninguna infraestructura comunal, por lo que solicitan información sobre algún acta que haga referencia a la adjudicación del terreno, así como aprobación de presupuestos para el proyecto mencionado.

Se remite a la Comisión de Obra Pública y a la Administración.

Inciso 15. Alejandra Sandí Delgado, Despacho del Alcalde.

Remite COR-AL-1556-2024 donde en seguimiento al acuerdo AC-189-2024 solicitándoles que se les provea servicios profesionales de asesoría jurídica, se adjunta el oficio COR-AJ-528-2024 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, donde se le solicita a la firma Consultores BSA ponerse a la orden del Concejo Municipal.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 16. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite COR-AL-1558-2024 donde en seguimiento al acuerdo AC-156-2024 por medio el cual solicita criterio sobre alcances y requisitos para la creación de una reglamentación para la comercialización, fabricación, industrialización de productos y subproductos derivados del cáñamo y cannabis medicinal y terapéutico e industrial en el cantón de Escazú; se traslada oficio COR-AJ-0678-2024 del Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se emite una adición al oficio COR-AJ-456-2024.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 17. Unidad de Capacitación y Formación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Remite invitación para el curso virtual de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para los gobiernos locales 2024, se otorga dos espacios por gobierno local, el cierre de inscripciones es el 12 de agosto (inicio d curso 19 de agosto) y se adjunta enlace de inscripción.

Se toma nota.

Inciso 18. Unidad de Capacitación y Formación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Remite recordatorio a la capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (2025-2026) y las buenas prácticas para el apoyo de los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Se toma nota.

Remite recordatorio a la capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (2025-2026) y las buenas prácticas para el apoyo de los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Inciso 19. Mauricio Salas Vargas, Secretaria del Concejo Municipal de Montes de Oca.

Remite documento donde informan el acuerdo municipal adoptado, relacionado con manifestar apoyo y sumarse al voto de censura emitido por la Asamblea Legislativa contra la ministra de educación Katharina Muller, entre otros temas de relevancia.

Se toma nota.

Inciso 20. Rita Hernández Valverde, Promoción Social de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y de Financiamiento.

Remite invitación para participar el próximo 22 de agosto en la celebración de los 500 años del Régimen Municipal, se han asignado tres espacios para el gobierno local, se adjunta enlace de inscripción.

Se toma nota.

Inciso 21. Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria Concejo Municipal de Curridabat.

Remite oficio MC-CM 00361-07-2024 donde se traslada acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en relación con reprochar públicamente la intención del gobierno de la república en reabrir la minería de cielo abierto.

Se toma nota.

Inciso 22. Vecinos Trejos Montealegre.

Remiten nota donde como ciudadanos preocupados para llamar su atención sobre un problema que ha ido creciendo de manera alarmante en varias zonas de nuestra comunidad: la sobrepoblación de gatos callejeros, adicional se menciona una serie de molestias, por lo tanto requieren el apoyo para cubrir costos de castración. Solicitamos respetuosamente que la Municipalidad de Escazú considere financiar los gastos de castración de los gatos capturados. Estamos convencidos de que con un esfuerzo conjunto, podemos mejorar la situación actual y garantizar un entorno más saludable y armonioso para todos los habitantes de Escazú.

Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Inciso 23. Franciny Alvarado Serrano, Asistente de Secretaría del Concejo Municipal de Guácimo.

Remite oficio SMG-942-2024 donde solicita un voto de apoyo para que gestionen ante los asistentes técnicos en atención primaria (ATAP) la recopilación de información detallada sobre las condiciones de salud, tipos de discapacidad y ubicación de las personas con discapacidad a nivel nacional.

Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Inciso 24. Alejandra Sandí Delgado, Despacho del Alcalde.

Remite oficio COR-AL-1542-2024 se traslada el oficio DRI-03-0535-2024 del Registro Nacional, por medio del cual solicita una audiencia para la empresa Telespazio Argentina S.A., con el fin de informar sobre el proyecto de "Levantamiento Catastral para complementar el territorio nacional".

Se remite a la Presidencia.

Inciso 25. Alejandra Sandí Delgado, Despacho del Alcalde.

Remite oficio COR-AL-1535-2024 donde se presenta moción para donar a la Escuela República de Venezuela, la construcción de paso cubierto y obras complementarias en los patios de costado este, oeste y sur que bordea el salón de actos, las cuales serán ejecutadas bajo la modalidad obra por administración donde la Municipalidad se encargará de los procesos de contratación, seguimiento y fiscalización.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 26. Carlos Graham Francis.

Remite Curriculum e indica que se encuentra jubilado y que desea aportar voluntariamente parte de los conocimientos en materia de seguridad y otras disciplinas a fines.

Se remite a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inciso 27. Comité Calle Los Mangos en Bajo Anonos.

Remite solicitud para intervención de Calle los Mangos Bajo Anonos.

Se remite a la Comisión de Obra Pública.

Inciso 28. Catarina López Campos, Sindica Propietaria Concejo de Distrito San Rafael.

Remite correo electrónico donde se traslada la versión digital del acta 002-2024, aprobada por el Concejo de Distrito de San Rafael.

Se remite a la Administración.

Inciso 29. Alejandra Sandí Delgado, Despacho del Alcalde.

Remite oficio COR-AL-1533-2024 donde se traslada para su información y análisis respectivo el documento DJ-1165 de la División Jurídica de la Contraloría General de la República que lleva como asunto: Oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o procedimiento administrativo, el caso particular del personal de las auditorías internas, adicional se adjunta el oficio COR-AJ-0479-2024 del Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se expone una valoración de dichos documentos.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 30. Nadia Valverde Vargas, Despacho del Alcalde.

1 Remite oficio COR-AL-1564-2024 donde se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el oficio
2 COR-GHA-0272-2024 suscrito por el Director de Gestión Hacendaria, donde se adjunta modificación
3 presupuestaria MPCM-03-08-2024.

4
5 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6
7 **Inciso 31. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

8
9 Remite oficio COR-1539-2024 donde se presenta moción para el otorgamiento de idoneidad y
10 subvención de la Escuela David Marín- Contratación de Oficinista.

11
12 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

13
14 **Inciso 32. Alejandro Kupferschmied Schanpp y Stephanie Wasserstein Rubistein, Fundación**
15 **Ilumina.**

16
17 Remiten información para el nombramiento del representante municipal ante la Fundación Ilumina.

18
19 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20
21 **Inciso 33. Cindy Cerdas, FEMETROM.**

22
23 Remite nota F-2607-07-2024 donde traslada una cordial invitación para incorporar a la municipalidad a
24 la organización, para así seguir fortaleciendo el trabajo conjunto a fin de construir una mejor área
25 metropolitana que resuelva los problemas de corto, mediano y largo plazo que requiere la gente.

26
27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **Inciso 34. Kimberly Sibaja, Administradora Comité Auxiliar en Escazú- Cruz Roja Costarricense.**

30
31 Remite correo electrónico donde solicita un espacio para rendición de cuentas de la subvención 2023-
32 2024.

33
34 Se remite a la Presidencia.

35
36 **Inciso 35. Johana Alvarado Quesada, Junta Escuela República de Venezuela.**

37
38 Remite nota DRESJO-CEC03-JE-ERV-021-2024 donde por medio del presente quieren manifestar que
39 por motivos de agenda de los miembros de la junta, no se podrá asistir a la sesión extraordinaria
40 convocada en las instalaciones de la escuela el día 08 de agosto, por tal razón dejan sin efecto la

convocatoria del concejo a la institución con la certeza de que en un mediano plazo estarían solicitando una nueva fecha para dicha sesión.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Presidente Municipal; este, eso cerraría, por lo tanto, el apartado tercero Correspondencia, pasamos al artículo cuarto, que es Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal; en Asuntos de la Presidencia, básicamente, muy rápidamente, comentar lo siguiente, eh, se me ha extendido y lo digo porque ya revisé correspondencia y esto no entró en correspondencia, sino que se me remitió directamente a mi persona, he recibido una invitación por parte de las autoridades del, perdón, de las representantes de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú, para poder asistir a un Tour por las instalaciones el próximo 23 de agosto, la invitación se hace extensiva a todos los miembros del Concejo Municipal que quieran, que quieran participar, entonces para que puedan tomar nota y programarse con tiempo, estaríamos, sería la, a la, al Liceo de Escazú, al Liceo de Escazú, una, básicamente una pequeña gira de campo para poder asistir, sería en horas de la mañana, para poder asistir y conocer un poco más de cerca, fue un tema que si se acuerdan compañeros, lo hablamos el día que estuvimos allá en el Liceo, por lo tanto, la invitación es muy clara en indicar que es que, que se puede hacer y se puede efectivamente, bueno, les comento, dice: “Por medio de la presente, la Junta le extiende cordialmente invitación para el día 23 de agosto del 2024, a las 9:00 de la mañana, para realizar un recorrido en las instalaciones y exponer el informe financiero correspondiente al primer semestre de 2024 y me indican informar cuáles personas del Concejo Municipal estarían acompañando para efectos de la coordinación del refrigerio”, así que les ruego por favor con la Secretaria del Concejo Municipal, con la antelación debida, informar si van a asistir o no, repito, 23 de agosto, 9:00 a.m., es un viernes, me parece, viernes 23 de agosto a las 9:00 a.m., para que tomen nota y puedan coordinar, efectivamente, viernes 23 a las 9:00 a.m., quienes gusten acompañar, lo indican a doña Priscilla para que ella pueda remitir esa información y coordinar los detalles de la visita, ese sería un primer tema, muy breve. El segundo tema; tiene que ver con simplemente informar y agradecer públicamente la invitación que hoy me externó doña Silvia Alpízar para asistir y acompañarla en lo que fue la cuarta jornada de la Red Social Empresarial de Escazú, en lo que son las instalaciones del Country Club, nada más hacer una breve mención o comentario de que es muy importante, definitivamente es muy importante, fundamental, trascendental para esta Municipalidad, buscar aprovechar al máximo el espacio y el potencial que ofrece la Red Social Empresarial de Escazú, efectivamente hay muchísimas empresas involucradas en la red, hoy me llamó la atención ver muy poca convocatoria en la reunión, les soy muy honesto, muy pocas personas asistieron y creo que si tenemos el privilegio de tener una Red Social, tal vez la Red Social más, perdón, la red de empresas más importante, talvez que pueda tener un cantón en este país, tenemos que potenciarla al máximo, hay muchísimos recursos, muchísimo potencial y creo que es importante revisar un poco el enfoque, eh, la estrategia con la que estamos articulando la forma en que se están planteando talvez algunas colaboraciones, porque hay mucho entusiasmo, hay mucha

1 voluntad de empresas importantes, en contribuir, en participar y como ustedes saben, estamos
2 redefiniendo próximamente el Plan Estratégico Municipal, así que todos estos temas se interrelacionan
3 y sin desmeritar, por supuesto, nada de los avances y de los proyectos que se han venido haciendo en los
4 últimos años, definitivamente esta Red está para más y necesitamos lograr gestionar convocatorias que
5 sean más exitosas e incluso hay temas como el horario, como la dinámica, como los interlocutores, yo
6 creo que el sector empresarial de Escazú, es un sector muy importante y necesitamos generar una
7 contraparte de la Municipalidad que pueda efectivamente captar todo ese potencial, porque ahí, ahí es
8 donde están por ejemplo, la concreción de proyectos como el modelo de turismo sostenible, como las
9 alianzas públicos-privadas en temas como salud, aguas residuales, vivienda, hay muchísimo potencial y
10 necesitamos ser un poco más propositivos en ese tema, eh, en todo caso, celebro que tengamos esta Red,
11 agradezco la invitación y el espacio brindado y espero que podamos seguir acompañando y no sólo mi
12 persona, sino ojalá a ustedes compañeros, podamos seguir involucrándonos, ahí hay un tema de
13 comunicación que tenemos que también afianzar y mejorar un poco, pero son espacios muy importantes
14 y necesitamos estar presentes en esos espacios también compañeros, para poder apoyar, para poder
15 contribuir y para dar también una imagen cada vez más clara, en cuanto a lo que es una Municipalidad
16 unida y en la que tanto como Concejo como Administración, están en la misma línea de acción para
17 poder promover y aprovechar este potencial, en todo caso, una experiencia muy ilustrativa,
18 enriquecedora y sin duda la primera de muchas, espero, así que muchísimas gracias doña Silvia Alpízar
19 por la invitación y de verdad, y muchas gracias también a los compañeros de la Administración que
20 coordinaron la actividad. De mi parte, eso sería con Asuntos de la Presidencia, básicamente y, este,
21 estaríamos pasando entonces al apartado quinto, que es mociones.

22 23 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

24
25 El Presidente Municipal; aquí como únicamente hay una moción para el día de hoy, posteriormente
26 vamos a ir al punto sexto, que es Informes de Comisiones, aquí vienen algunos temas importantes, así
27 que ya casi vamos a llegar a esto, pero de momento les pido por favor, un receso de 5 minutos para que
28 don Orlando y don Cristian, fundamentalmente, también don Carlos, talvez nos puedan expresar el tema
29 del convenio, informarnos y aclarar cualquier duda que puedan tener los compañeros, les ruego
30 compañeros, quienes estén de acuerdo con un receso de 5 minutos para levantar la mano.

31
32 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado.

33
34 El Presidente Municipal; gracias, volvemos en cinco.

35
36 Se abre el receso al ser las veinte horas con veintiocho minutos.

37
38 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos.

39
40 El Presidente Municipal; punto quinto que es mociones, ya hemos tenido la discusión con la
41 Administración sobre la moción que se va a presentar esta noche y en este caso le cedo la palabra a don

Orlando Umaña, a don Mario Contreras, OK, a don Mario Contreras, más bien para que nos pueda explicar brevemente, sucintamente la moción que vamos a, a conocer que ya hemos discutido también los compañeros, pero para efectos del acta que nos la pueda presentar y dar lectura por favor.

Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-1551-2024; orientada en aprobar el texto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

El Asesor Legal; sí, con mucho gusto, buenas noches a todos.

El Presidente Municipal; buenas noches.

“Reciban un cordial saludo. Quien suscribe Orlando Umaña Umaña alcalde de esta municipalidad me presento ante este Concejo Municipal con el fin de que este órgano proceda a la aprobación del presente convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con el fin de que se pueda realizar una labor coordinada entre las dos instituciones con base en las siguientes consideraciones:

Que las Municipalidades y el AyA, son instituciones del Estado que realizan sus acciones, gestiones y prestación de servicios en beneficio directo de la ciudadanía.

Que de conformidad con el artículo 2 del Código Municipal y 5 de la Ley Constitutiva del A y A, ambas instituciones, gozan de patrimonio propio, personalidad y capacidad jurídica plenas, para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

Que conforme al artículo 2 de la Ley Constitutiva del Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados, le corresponde al Instituto “...Dirigir y vigilar todo lo concerniente para proveer a los habitantes de la república de un servicio de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos y de aguas pluviales en las áreas urbanas...”

Que las Municipalidades, en su carácter de gobiernos locales, y conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, Ley N° 7794, son los competentes en materia de gobierno y administración, en lo respecta a los intereses y servicios cantonales establecidos en el artículo 7 de ese cuerpo normativo, y en ese sentido, ostentan la posibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y 13 de la ley de marras, de suscribir convenios con el ente u órgano público competente, para que la municipalidad lleve a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en el Cantón. De conformidad con lo anterior, y en el ejercicio de sus competencias, a la Municipalidad le corresponde realizar lo siguiente: elaborar y ejecutar proyectos de obras y servicios públicos, locales y regionales; promover el perfeccionamiento de su organización y el eficaz funcionamiento de la administración; coordinar con otros organismos nacionales o internacionales, para fortalecer su propia eficiencia y buscar soluciones para los problemas específicos

de ésta, autorizar el desarrollo urbanístico y comercial dentro de su jurisdicción, de conformidad con el ordenamiento urbano local y nacional vigente.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Construcciones, artículo 1 establece que las Municipalidades de la República son las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad, y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones que en terrenos de las mismas se levanten sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden en estas materias a otros órganos administrativos.

Que el artículo 6 del Código Municipal establece que, la “Municipalidad” y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones”. En ese sentido, tanto el Ay A como la Municipalidad, tienen como objetivo común el apoyo mutuo entre ambas instituciones, en beneficio del bienestar de la ciudadanía y en ejercicio del principio de coordinación interinstitucional.

Que, en particular, y conscientes del enorme beneficio que se pueden derivar para la ciudadanía local, a través de la adecuada coordinación de sus actividades, reconocen en este acto estar unidos por intereses y objetivos comunes, con el fin de apoyar específicamente, la mejora de las condiciones en materia de infraestructura vial por las horadaciones que demande el abastecimiento de agua potable en el Cantón de Escazú.

Que en lo que respecta a la mejora en materia de infraestructura vial que se pretende promover a través del presente convenio, las mismas incluyen aquellos trabajos que sean realizados tanto en la Red Vial Cantonal como Nacional, en virtud de la existencia de un convenio firmado entre la municipalidad y el CONAVI en el año 2021, el cual se encuentra vigente. Dicho convenio faculta a la Municipalidad, de conformidad con las disposiciones acordadas entre ambas partes, a realizar diversas labores de mantenimiento sobre dichas vías.

Que en relación con la coordinación institucional que debe primar entre las municipalidades y las instituciones descentralizadas del Estado, según lo indicado en los dos puntos anteriores, es importante recordar, entre muchos pronunciamientos concordantes, lo indicado en el voto de la Sala Constitucional número 1999-5445, de las catorce horas treinta minutos del catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, el cual indicó lo siguiente: *"De manera que la coordinación es la ordenación de las relaciones entre estas diversas actividades independientes, que se hace cargo de esa concurrencia en un mismo objeto o entidad, para hacerla útil a un plan público global, sin suprimir la independencia recíproca de los sujetos agentes. Como no hay una relación de jerarquía de las instituciones descentralizadas, ni del Estado mismo en relación con las municipalidades, no es posible la imposición a éstas de determinadas conductas, con lo cual surge el imprescindible «concerto» interinstitucional, en sentido estricto, en cuanto los centros autónomos e independientes de acción se ponen de acuerdo sobre ese esquema preventivo y global, en el que cada uno cumple un papel con vista en una misión confiada a los otros. Así, las relaciones de las municipalidades con los otros entes públicos, sólo pueden llevarse a cabo en un plano de igualdad, que den como resultado formas pactadas de coordinación, con exclusión de*

1 *cualquier forma imperativa en detrimento de su autonomía, que permita sujetar a los entes corporativos*
2 *a un esquema de coordinación sin su voluntad o contra ella; pero que sí admite la necesaria*
3 *subordinación de estos entes al Estado y en interés de éste (a través de la «tutela administrativa» del*
4 *Estado, y específicamente, en la función de control la legalidad que a éste compete, con potestades de*
5 *vigilancia general sobre todo el sector). Así las cosas, el principio de coordinación debe*
6 *conceptualizarse como uno de los principios rectores de la función y organización administrativas,*
7 *conexo con los principios de eficiencia y eficacia.”*

8
9 Que con fundamento en el artículo 2, inciso f) del de la Ley General de Contratación Pública (Ley N°
10 9986) las entidades de derecho público dentro del ámbito de sus competencias legales, sin ánimo de
11 aprovisionamiento, colaboran conjuntamente para obtener un fin común, sin que, medie pago para
12 ninguna de las partes. Al respecto se expone en el artículo 2 de cita:

13 “(...) *Exclusiones de la aplicación de la ley.-Se excluyen del alcance de la presente ley las siguientes*
14 *actividades: (...) f) Los convenios de colaboración entre entes de derecho público, entendidos como*
15 *aquellos acuerdos que se realizan dentro del ámbito de competencia legal de cada sujeto, donde hay*
16 *paridad entre las obligaciones de las partes y se busca un mínimo fin común sin mediar pago alguno (*
17 *...)”.*

18 Que una de las funciones esenciales y prioritarias del Estado y las Administraciones Públicas
19 descentralizadas, especialmente aquellas que prestan servicios esenciales para la vida humana, consiste
20 en velar por la conservación, protección, administración y aprovechamiento de los recursos económicos
21 y naturales con que cuenta el país, de acuerdo con el principio del uso adecuado y sostenible de los
22 mismos. A tal efecto el presente convenio fomenta entre las diversas instituciones públicas la obligación
23 de ayuda recíproca, con el fin de cumplir con los objetivos encomendados. (Principio de cooperación y
24 coordinación interinstitucional).

25
26 Debido a lo anterior, solicito se apruebe la siguiente moción con dispensa de trámite:

27
28 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
29 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
30 Pública, 2, 3, 6, 7, 13 inciso e) 14, 17 inciso a) del Código Municipal, artículo 2, de la Ley Constitutiva
31 de AyA, Ley de Aguas y Ley General de Agua Potable y artículo 2 inciso f) de la Ley General de
32 Contratación Pública y el artículo 2 inciso f) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública,
33 el oficio PRE-J-2024-02707 de la división jurídica del Instituto Costarricense de Acueductos y
34 Alcantarillados, el dictamen jurídico DIC-DAJ-035-2024 de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de
35 Escazú, el oficio COR-AL-1551-2024 de la Alcaldía Municipal los cuales hace suyos este Concejo y los
36 toma como fundamento para adoptar el siguiente acuerdo. **PRIMERO:** Acoger el criterio jurídico
37 emitido mediante el oficio DIC-DAJ-035-2024 del Subproceso de Asuntos Jurídicos mediante el cual se
38 otorga visto bueno a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad
39 de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **SEGUNDO:** APROBAR el
40 texto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto
41 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **TERCERO:** Se autoriza al alcalde municipal o a quien

1 ocupe su lugar a suscribir el convenio en los términos aquí aprobados. **CUARTO:** Notifíquese este
2 acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho, para lo de su cargo y notifíquese a María Alejandra
3 Mora Segura, Gerente General del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.”

4
5 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario, eh, don Orlando no sé si quiera un comentario. OK,
6 ah, o, o OK, bueno, básicamente compañeros y esto sobre todo lo digo para efectos del público presente
7 y quienes nos siguen en redes sociales, estamos ante un momento histórico para Escazú y hay que decirlo
8 hace una semana, yo creo que ya se, se recordarán, estu(sic), tuvimos palabras muy fuertes para el AYA,
9 todos, todos los miembros de este Concejo, porque efectivamente sentíamos que no estábamos
10 obteniendo la cooperación mínima requerida y obligatoria de parte de la institución para empezar a dar
11 solución a algunos de los problemas que se han generado a partir del accionar del instituto, hay 2 grandes
12 temas que hemos tocado en los últimos meses, el tema de los huecos en las calles, el tema de que las
13 reparaciones de las tuberías que se han venido haciendo, eh, y el hecho de que el AYA no tiene asfalto,
14 no, no lo digo yo, lo dicen medios nacionales y ya se ha indicado además de forma oficial, ha generado
15 un atraso significativo para poder reparar la infraestructura vial, que cada día está más deteriorada en
16 nuestro cantón, el otro gran tema es el suministro de agua, los cortes de agua, sobre ese tema y, y
17 manteniendo el tono positivo que una noche como hoy tiene que tener y no me voy a referir, pero sí este
18 quedará para otro momento, pero sí ser claros que, por, por dicha, por casualidad, por coincidencia
19 histórica, por como se siquiera ver, eh, dichosamente en los últimos días se dio un acelerón por parte del
20 AYA que nos ha permitido ya tener todo listo, para poder aprobar este convenio y gracias a la
21 coordinación y al trabajo que la Administración ha venido haciendo, también de prepararse activamente
22 para poder intervenir, una vez este convenio sea aprobado, según se nos ha informado, estamos listos
23 para ya incluso desde esta misma semana, poder de inicio en un par de días, a la reparación sistemática
24 de todos los huecos y de todas las vías que se han visto afectadas por el accionar del AYA, sea, finalmente
25 vamos a poder dar solución a este tema, lo cual ya representa un gran avance, ahí quedan algunos temas
26 pendientes y somos conscientes, está todavía el tema del, del MOPT y rutas nacionales, pero hay que de
27 verdad celebrar y felicitar primeramente el accionar de la Administración, la coordinación que se ha
28 venido, la vehemencia con la que se ha venido manejando este tema y ahora también compañeros nos
29 toca a nosotros dar este paso importante, formalizar este convenio y poder ya finalmente atender los
30 reclamos de miles de escazuceños, que están, como yo estoy seguro que ustedes también, hartos de ver
31 el deterioro de las calles y el riesgo que esto conlleva, sobre todo, verdad, no solamente para los
32 vehículos, sino para la vida humana, así que, de verdad, este, sí ya voy, de verdad es un, es un momento
33 importante, próximamente lo vamos, pronto lo vamos a someter a votación, yo simplemente quería
34 manifestar como ya lo he hecho, el hecho de que estamos ante un momento histórico para este Concejo
35 y que el, el logro que implica poder tener este convenio listo para firma y para ejecución inmediata, este,
36 esta misma semana para empezar a darle solución a estos problemas, es un reflejo también de la
37 actuación conjunta que Concejo Municipal y Administración han tenido, porque todos hemos aportado
38 nuestro grano de arena y ahora vamos a aportar nuestro grano de arena, para buscar solucionar estos
39 problemas de una vez por todas, así que sí es posible compañeros lograr las cosas presionando,
40 molestando si se quiere, cuando es necesario, para que se muevan las cosas, pero si uno, como se dice
41 en buen tico “si la pulsamos, lo logramos” y hoy es un ejemplo de, el tener este convenio listo para firma,

1 es un, es un ejemplo y creo que un logro importante para este Gobierno Local, en el que hemos unido
2 esfuerzos para lograr en el beneficio de la comunidad Escazú el poder tener este convenio listo, para
3 aprobación y para su firma, de verdad un gran momento y felicitó a Escazú porque definitivamente quien
4 gana con todo esto es la comunidad, son los vecinos, son ustedes que nos ven en redes, que nos ven aquí
5 de forma presencial y de verdad es un gran día para Escazú, el que vamos a vivir, una gran noche el
6 poder dar paso, si así ustedes lo estiman, a este convenio, a esta firma, esta aprobación y de verdad, eh,
7 empezar a levantar nuestro cantón en el tema de la infraestructura vial que tan penosamente ha venido,
8 se ha venido afe(sic), se ha visto afectada en estos últimos meses. Eh, don Ricardo, adelante.

10 El regidor Ricardo López; muchas gracias señor Presidente, este, este convenio da una sensación, un sin
11 sabor especial, eh, me alegra porque Escazú merece calles buenas, Escazú por la gente que lo habita, por
12 la inversión privada que, que hay en el cantón sí o sí, requerimos de calles, este, en muy buenas
13 condiciones y me alegra por el escazucoño, me alegra por el trabajo conjunto, señor Alcalde, también
14 con el Concejo Municipal en establecer líneas de trabajo conjunto que permitan establecer ese tipo de
15 convenios en beneficio de la comunidad, eso es lo que yo celebro, pero con toda mi fuerza, eh, el sinsabor
16 va por el lado de que, diay(sic), una vez más el contribuyente escazucoño tiene que con sus fondos hacer,
17 eh, pagar la factura que otras instituciones son llamadas a hacerlo, yo entiendo, son los escazucoños y
18 no nos queda otro camino que hacerlo porque estamos acá para proteger los intereses de los vecinos,
19 pero es una tarea que no debería hacer la Municipalidad, ojalá, este, esto sea, ahorita y que más adelante
20 el Instituto pueda planificar mejor sus proyectos y pueda presupuestar el tema de arreglar las calles y
21 dejarlas en las mismas condiciones en las que, en las que las encontró, pero celebro que a partir de, de
22 las siguientes horas Escazú pueda recuperar su, su calidad en la, en las calles, buenas noches.

24 El Presidente Municipal; gracias, adelante don Tino, lo escuchamos.

26 El regidor José Campos; gracias señor Presidente, buenas noches a todos, el señor Alcalde y todos los
27 compañeros y compañeras, me uno a las palabras de ustedes, de verdad que es un logro, eh, enorme para
28 Escazú, felicitar a la Administración y al señor Alcalde, por el este convenio que se va a llevar a cabo
29 esta noche, que se va a aprobar en esta sesión, porque este va a ser el primer cantón y el único cantón
30 creo de Costa Rica, que se va a lograr un convenio con Acueductos y Alcantarillados en este, en este,
31 caso, es muy difícil lograr hacer esto para una Municipalidad, entonces de verdad felicitar a estos
32 compañeros de la Administración y es un logro para Escazú, los vecinos de escazucoños debemos estar
33 felices, muy contentos esta noche es memorable, para Escazú, verdad, para lograr mantener la red vial
34 como la, se mantenía hace un tiempo atrás, verdad, se ha dado mucho deterioro en estos poco tiempo de,
35 que Acueductos ha empezado a reparar fugas y las fugas siempre van a haber, siempre van a estar fugas,
36 siempre vamos a tener fugas y es imposible que no haya una fuga, siempre vamos a, a encontrar fugas,
37 pero la solución, más buena que hemos logrado, que se ha logrado alcanzar, es esta noche con este
38 convenio. Muchísimas gracias.

40 El Presidente Municipal; sí, eh, doña Adriana y después don Manuel.

1 La regidora Adriana Solís; sí, no, yo muy rápido, uniéndome las palabras que han dicho los demás
2 compañeros, si bien es cierto, todos sabemos que el AYA, es una institución que está en muy, con muy
3 mala gestión, verdad, bueno, ya sabemos que nos indicó don Cristian que no tienen asfalto, bueno,
4 gracias a Dios la Municipalidad de Escazú cuenta con los medios ahorita para solucionar ese problema,
5 bendito Dios a beneficio de los, de los habitantes del, del cantón, verdad, sí, quiero agradecerle a los,
6 parte, a la parte técnica de la Municipalidad, al señor Alcalde, a todos los compañeros del Concejo,
7 porque, que, me da mucha ilusión y mucha tranquilidad, la transparencia con que se ha trabajado, el
8 respeto con que se ha trabajado en ambas líneas, entonces eso da pie a que Concejo-Administración
9 pueda trabajar de la mano y, y qué satisfacción y qué bonito trabajar así, de verdad, o sea, donde hay
10 respeto, donde hay confianza, donde si don Mario como Presidente o algún regidor tiene algo que
11 aportarle, es bien recibida la, la crítica constructiva o el aporte, igual del lado de ustedes, entonces la
12 verdad que eso me llena de, de mucha esperanza para lo que viene en el futuro, sé que vienen grandes
13 proyectos que vamos a trabajar de la mano, Concejo y Administración, no tiene por qué haber esa, esa
14 división, yo sé que hay cosas que sí son estrictamente del Concejo y cosas que son estrictamente
15 administrativas, pero creo que este primer paso de este convenio con el AYA, que lo estamos logrando
16 en tan poco tiempo de esta gestión, estamos, estamos empezando, terminando julio, es un buen augurio
17 y la verdad que lo principal es que la gente de Escazú, que tanto se queja y tanto vive la problemática de
18 las calles porque es una, ahorita actualmente las calles están fatales, diay(sic), a partir del jueves, si bien
19 tengo entendido ya van a empezar a, a ver esa solución, entonces eso es lo que a mí más me, me alegra,
20 es que al final por quienes está uno aquí es por, por las personas y, y los felicito a todos porque sé que
21 todos lo van a votar, dejar la bandera afuera en la calle y estar aquí con la bandera de Escazú, entonces
22 muchas, muchas gracias y muchas felicidades a todos.

23

24 El Presidente Municipal; gracias compañera, don Manuel, adelante por favor.

25

26 El regidor Manuel Flores; sí un poco en la línea de lo que dice la regidora Adriana Solís, qué bien que
27 se encuentran camino y soluciones como cantón, de verdad que eso es lo que nos ha llamado para todos
28 los que de alguna u otra manera participaron en la parte de elección popular, también felicitar a don
29 Mario también, porque la semana pasada alzó la voz y creo que esa voz logró un eco, verdad, logró que
30 escuchara y prácticamente en una semana, junto con el trabajo de don Orlando y los, parte técnica, se de
31 esa solución, vamos a estar muy pendientes, por supuesto los escazucoños de la firma y de las
32 reparaciones que se den y(sic) instar a toda la parte de, a todo el cantón, a que se una también al trabajo,
33 al cuidado también, de cada uno de los recursos, llámese calle, llámese cordón de calle, llámese
34 alcantarillas, que no seamos ojos cerrados ante personas que lamentablemente se llevan las alcantarillas
35 de nuestro cantón y nos dejan sin esas estructuras, que obviamente también nos cuestan a nosotros
36 dinero, entonces cada uno ser vigilantes de, de todos los recursos de Escazú, porque esto que estamos
37 haciendo, es un esfuerzo de cada uno, de cada contribuyente para solucionar el problema que hoy
38 teníamos, que era el hueco en cada calle de, del cantón, verdad, de que lo habrían reportando, este, todos
39 los escazucoños, entonces que también seamos vigilantes de los recursos, así como se hace un esfuerzo
40 y una inversión millonaria de parte de la Municipalidad, que así va a ser, para reparar las vías que también
41 cada uno ponga su parte. Gracias.

1 El Presidente Municipal; muchas gracias Manuel, muchas gracias compañeros, este habiendo
2 conversado y habiendo comentado y compartido de nuestras posiciones sobre la moción que ya fue leída,
3 la voy a someter en estos momentos a la dispensa del trámite de comisión, los que estén de acuerdo, en
4 dispensarla del trámite de comisión, perdón, es que como que, como venía dentro del orden del día y de
5 la correspondencia, entendía, porque ya la leímos.

6
7 La Secretaria Municipal; fue presentada el día de hoy.

8
9 El Presidente Municipal; ah ok, entonces someto a dispensa la, de presentación la moción que ya fue
10 leída, para aquellos que tengan la voluntad, por favor de dispensarla del trámite de presentación, les
11 ruego levantar la mano.

12
13 La secretaria Municipal; siete votos.

14
15 El Presidente Municipal; gracias, procedemos ahora a solicitar la dispensa del trámite de comisión y
16 quienes estén de acuerdo, les ruego levantar la mano.

17
18 La Secretaria Municipal; siete votos.

19
20 El Presidente Municipal; y finalmente someto a votación el fondo de la moción, quienes estén de
21 acuerdo, les ruego levantar la mano.

22
23 La secretaria Municipal; siete votos.

24
25 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

26
27 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime. Gracias.

28
29 **ACUERDO AC-221-2024 “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con
30 fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13
31 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 6, 7, 13 inciso e) 14, 17 inciso a) del Código
32 Municipal, artículo 2, de la Ley Constitutiva de AyA, Ley de Aguas y Ley General de Agua Potable
33 y artículo 2 inciso f) de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 2 inciso f) del
34 Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, el oficio PRE-J-2024-02707 de la división
35 jurídica del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el dictamen jurídico DIC-
36 DAJ-035-2024 de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Escazú, el oficio COR-AL-1551-
37 2024 de la Alcaldía Municipal los cuales hace suyos este Concejo y los toma como fundamento
38 para adoptar el siguiente acuerdo. PRIMERO: Acoger el criterio jurídico emitido mediante el
39 oficio DIC-DAJ-035-2024 del Subproceso de Asuntos Jurídicos mediante el cual se otorga visto
40 bueno a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de
41 Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. SEGUNDO: APROBAR el

1 **texto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Escazú y el**
2 **Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. TERCERO: Se autoriza al alcalde**
3 **municipal o a quien ocupe su lugar a suscribir el convenio en los términos aquí aprobados.**
4 **CUARTO: Notifíquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho, para lo de su cargo**
5 **y notifíquese a María Alejandra Mora Segura, Gerente General del Instituto Costarricense de**
6 **Acueductos y Alcantarillados.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 El Presidente Municipal; muchas gracias compañeros, don Orlando, adelante por favor.

9
10 El Alcalde Municipal; buenas noches señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal y público
11 que nos visita, como bien lo indican, hemos trabajado fuertemente estos meses atrás con este convenio,
12 diferentes departamentos de la Municipalidad y también quiero agradecerle aquí públicamente a don
13 Mario, compañeros, yo sé que ustedes han apoyado bastante con este convenio y es agradecerle por parte
14 de la Administración, esperemos que todo se dé para bien del pueblo escazucoño.

15
16 El Presidente Municipal; muchas gracias don Orlando por sus palabras, esperemos que así sea
17 efectivamente. Compañeros sin más mociones que conocer pasamos al punto sexto Informe de
18 Comisiones.

19
20 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

21
22 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Cultura y Deporte número C-CD-04-2024.**

23
24 El Presidente Municipal; según me ha indicado la Secretaría, la Secretaria Municipal tenemos un único
25 Informe de Comisiones que sería el Informe de Cultura. Vamos a proceder, no sé si, perdón, sí doña
26 Marcela, adelante, por favor.

27
28 La regidora Marcela Quesada; perdón, este, en este caso yo sí solicitó un receso porque tengo que hacer
29 una modificación por un caso fortuito que hubo con uno de los miembros, entonces pido un receso,
30 para hacer una variación nada más.

31
32 El Presidente Municipal; Ok, vamos a dar un receso de 10 minutos, porque los 5 minutos sabemos que
33 siempre se alargan, vamos a un receso de 10 minutos, pero sí tratemos de ser puntuales. Quienes estén a
34 favor del receso a solicitud de la compañera, les ruego levantar la mano.

35
36 La Secretaria Municipal; siete votos.

37
38 El Presidente Municipal; gracias, volvemos en 10.

39
40 Se abre el receso al ser las veintiuna horas con ocho minutos.

1 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con veintidós minutos.

2

3 El Presidente Municipal; eh, buenas compañeros, volvemos a sesión, va, en principio, parece ser que los
4 temas se, se resolvieron. OK, se, se aplicó la modificación indicada y, este, bueno, previo y, y les pido
5 las disculpas del caso, previo a darle lectura y a solicitud también de otro regidor, de don Ricardo, vamos
6 a dar, a someter a un receso de 5 minutos, último para conversar últimos temas y, este, con relación a lo
7 que va a ser la lectura del Comité que no sé si es, es punto único, es punto único y como ya sabemos
8 todos, tiene que ver con el nombramiento de la próxima Junta Directiva del Comité Cantonal de
9 Deportes, sí, 5 minutos perentorios, eh, a solicitud efectivamente, extendiéndole la misma cortesía que,
10 que extendimos a doña Marcela, 5 minutos compañeros, para una última conversación de cara a la
11 votación, está bien, este, quienes estén a favor les ruego levantar la mano.

12

13 La Secretaria Municipal; siete votos.

14

15 El Presidente Municipal; gracias.

16

17 Se inicia el receso al ser las veintiuna horas con veintitrés minutos.

18

19 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con veintinueve minutos.

20

21 El Presidente Municipal; compañeros, vamos a retomar la sesión, vamos a darle lectura al dictamen de
22 la Comisión de Cultura y Deporte, vamos a escuchar, en este caso a don Ricardo López, Coordinador de
23 la Comisión, que, que va a hacer lectura del dictamen, eh, es importante aclarar compañeros, en efectos
24 de, de que se entienda la dinámica que vamos a ver, que el presente dictamen está conformado por en
25 realidad 2 dictámenes, hay una propuesta de dictamen de mayoría, este, que, que fue avalada por cuatro
26 miembros de la Comisión, eh, ahora Ricardo podrá aclarar cualquier asunto sobre este tema y hay, este,
27 un dictamen de minoría que fue promovido también por una compañera de la Comisión, nosotros vamos
28 a escuchar ambos dictámenes, ambas propuestas, que en realidad son 2 nóminas distintas para el, para
29 la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Escazú y a partir de ahí, pues
30 tendremos el debate, la discusión y eventualmente la votación y la elección, entonces, eh, nada más para
31 que entendamos cuál va a ser la dinámica que se va a ver y en ese sentido, este, cómo vamos a manejar
32 este tema, le damos la palabra a don Ricardo para que pueda dar lectura del dictamen y también la
33 presentación de los atestados de las personas que están, eh, han sido consideradas en estos dicta, en estos
34 2 dictámenes de mayoría y de minoría, adelante don Ricardo.

35

36 El regidor Ricardo López; muy buenas noches y muchísimas gracias señor Presidente por cedernos la
37 palabra, quisiera hablar sobre la importancia de la participación ciudadana, eh, tanto las organizaciones
38 deportivas, como las, las organizaciones comunales fueron muy, muy serias a la hora de presentar sus
39 ternas como antecedente, es importante comentarles que se presentaron más de 47 nombres, para que
40 fueran considerados por la Comisión para la integración de esta Junta directiva, este, efectivamente,
41 como lo dice el señor Presidente, hay 2 dictámenes, hay uno de mayoría que fue suscrito por el señor

regidor Manuel Flores, el señor regidor James Eduardo Chacón Castro, la señora regidora Laura Fonseca y el suscrito, después hay un dictamen de minoría, este, efectuado por la regidora este Marcela Quesada, los cuales voy a proceder a leer en ese mismo orden, es importante también que en esta Comisión por la trascendencia que significa el Comité de Deportes y entiendo, no tengo duda, que es porque todos aspiramos a un Comité de Deportes eficiente, transparente y que verdaderamente cumpla las expectativas que los atletas, demandan, verdad, no pasará por mi mente ningún otro interés, verdad, yo asumo que es genuino este el interés en tener una Junta directiva acorde a, a lo que los deportistas de Escazú demandan. Punto único es una, ah bueno, les, perdón, les iba a decir que en esta, en esta Comisión participó por vez primera, no, no había visto yo eso antes, Sociedad Civil dentro de la Comisión también tuvimos la visita de la señora Vicealcaldesa doña Silvia y tuvimos también la participación de doña Adriana Solís, en calidad también de, de regidora, que llegó a observar el, el desempeño de la, de la Comisión, me pareció muy bien esa participación.

“Al ser las quince horas con treinta minutos del miércoles 24 de julio 2024, se inicia la sesión C-CD-04-2024 de la Comisión de Cultura y Deporte se contó con la presencia del regidor RICARDO LÓPEZ GRANADOS en su condición de Coordinador de esta Comisión, la regidora LAURA FONSECA HERRERA en su condición de Secretaria de esta Comisión, y los regidores MANUEL FLORES FERNÁNDEZ, EDUARDO CHACÓN CASTRO y la regidora SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA, en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:

Cuadro resumen de ternas propuestas para integración Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, juntamente con el oficio CCPJ-04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven conteniendo el nombramiento de los menores de edad para ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

PUNTO ÚNICO: Se conoce el cuadro resumen de ternas propuestas juntamente con el oficio CCPJ-04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven, conteniéndose la totalidad de las ternas propuestas para la integración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para el periodo 2024-2026

A.- ANTECEDENTES:

1- Que mediante Acuerdo AC-061-2024 de Sesión Ordinaria 206, Acta 275 celebrada el 08 de abril 2024 se dispuso en lo medular:

*“(…) **INSTRUIR** a la Secretaría Municipal, para que de conformidad con el artículo 15 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, en conexidad con el artículo 174 del Código Municipal, curse invitación a las organizaciones deportivas y recreativas del cantón, así como a las organizaciones comunales del cantón, para que en el plazo de quince días hábiles a partir del recibo de la comunicación, procedan a presentar a la Secretaría Municipal, una terna con los nombres, calidades y curriculum vitae, de las personas que dichas*

- 1 agrupaciones consideren idóneas para la integración de EL COMITÉ, para el período
2 correspondiente al bienio 2024-2026. Y asimismo remitir instancia al Comité Cantonal de la
3 Persona Joven, para que proceda de conformidad con el inciso d) del artículo 174 del Código
4 Municipal. (...)”
- 5 2- Que mediante Acuerdo AC-083-2024 de Sesión Ordinaria 01 Acta 01 del 06 de mayo 2024 se dispuso:
6 “(...) PRIMERO: Ampliar el procedimiento de ofrecimiento de ternas para el periodo
7 correspondiente al bienio 2024-2026, de las organizaciones deportivas y recreativas, así como
8 de las organizaciones comunales del cantón. SEGUNDO: Invitar a las organizaciones
9 deportivas y recreativas, así como a las organizaciones comunales del cantón, para que, en un
10 periodo de veinte días hábiles a partir del recibo de la comunicación de este acuerdo, procedan
11 a presentar ante la Secretaría Municipal, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.,
12 o bien al fax 2288-6792 o al correo electrónico concejo@escazu.go.cr, TERNAS CON LOS
13 NOMBRES, CALIDADES Y CURRICULUM VITAE, DE LAS PERSONAS QUE DICHAS
14 ORGANIZACIONES CONSIDEREN IDÓNEAS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA
15 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ (CCDRE). Dicha
16 comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría
17 Municipal, y para los efectos de aquellas no registradas o que carezcan de domicilio, se
18 procederá a realizar comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local,
19 así como en redes sociales de la Municipalidad de Escazú; las cuales serán recibidas en la
20 Secretaría Municipal. TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que, a efecto de
21 suplir la publicación en un periódico de circulación local supra citada, publique por medios
22 digitales propios de la Municipalidad la comunicación apuntada e informe del alcance que se
23 obtenga. (...)”
- 24 3- Que producto de los anteriores procedimientos de invitación se recibieron las siguientes propuestas
25 según este cuadro resumen de ternas:
26

TERNAS 2024

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN DE ESCAZÚ

PROPONENTE	CORREO / TELÉFONO DEL PROPONENTE	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Lucrecia Campos Delgado		8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Adrián Barboza Granados	3-0226-0234	8384-0303	adrianbarboza@yahoo.com
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Evelyn Borbón		6023-3216	evebm9@gmail.com
Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Marvin Angulo Flores	1-0583-0476	8645-2999	marvinangulo2730@gmail.com

Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Lucrecia Campos Delgado	1-0545-0814	8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Adrián Barboza Granados	3-0226-0234	8384-0303	adrianbarboza@yahoo.com
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Lucrecia Campos Delgado	1-0545-0814	8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Evelyn Borbón	1-1453-0056	6023-3216	evebm9@gmail.com
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Gerardo Antonio Rivas Aguilar	1-0916-0894	8665-3179	rivasgra5@gmail.com
ADI BELLO HORIZONTE	asodibeh@gmail.com	Roy Eduardo Saavedra Calvo	1-1431-0698	8861-4632	roy_saavedra@hotmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Giampiero Aguilar Bellei	1-1032-0246	8902-1217	giampieroab@gmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Frezier Anchia	1-0818-0030	8817-8348	fjanchia@gmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Adriana Montoya	1-1071-0512	8631-4011	adrianamontoyaC43@gmail.com
ADI BELLO HORIZONTE	asodibeh@gmail.com	Rosibel Venegas Chaves	1-1066-0309	8949-3974	rvenegas80@hotmail.com
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Lucrecia Campos Delgado		8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Marvin Angulo Flores	1-0583-0476	8645-2999	marvinangulo2730@gmail.com
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Evelyn Borbón		6023-3216	evebm9@gmail.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Monserrat Hidalgo Badilla	1-0709-0960	8820-2055	monsihidalgo@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Casildo Camareno Arroyo	5-0186-0167	6051-0792	casilcama1@gmail.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Angie Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Juan Carlos Arguedas Solís	1-0649-0938	8856-0447	jc.arguedas04@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Angie Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Juan Ricardo Wong Ruiz	8-0074-0541	8343-5019	chinokatowong@gmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Luis Gadea Aguilar	1-115180779	8920-0744	luis.gadea.aguilar@gmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Marianela González Castro	1-0724-0581	8637-1561	maconca68@hotmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Katherine León Borbón	1-112950465	6011-4599	katherinelb1@hotmail.com
Iletese Jacamo Castillo (vecina)	7202-1314	Iletse Jacamo Castillo	1-1664-0949	7202-1314	iletcejacamo@hotmail.com
Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Monserrat Hidalgo Badilla	1-0709-0960	8820-2055	monsihidalgo@yahoo.com

Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Maximiliano Segulin Rodríguez	8-0148-0355		
Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Estela Quirós Brenes	1-0864-0317		
José Pablo Torres Marín		Juan Carlos Angulo Herrera	1-0559-0859	8632-0505	
José Pablo Torres Marín		Montserrat Ruiz Morales	1-1951-0439	8401-2482	montse.ruiz25@gmail.com
José Pablo Torres Marín		José Pablo Torres Marín	1-1339-0930	8751-2332	j.p.torres.marin@gmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set. Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazu@outlook.es	Angie Vásquez Acosta		8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazu@outlook.es	María José Meléndez Sandí		8895-4293	maria.melendez@hotmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazu@outlook.es	Esteban Herrera Araya		7102-6014	esteban.delinearte@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Gerardo Rivas Aguilar	1-0916-0894	8665-3179	rivasgra5@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Angie Dayana Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Eddy Antonio Cubillo Delgado	1-0713-0929	8711-5587	cubdel@hotmail.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Carlomagno Gómez Ortiz	1-1214-0553	8891-4713	carlomagnoegidor@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Marco Quesada Córdoba	1-1251-0296	8763-8585	marvcorque13@gmail.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Mauricio Álvarez Brenes	1-1261-0891	8705-7756	
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Rodolfo Hidalgo Varela	1-0543-0054	8350-0416	rjhidalgov16@gmail.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Carlomagno Gómez Ortiz	1-1214-0553	8891-4713	carlomagnoegidor@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Marco Quesada Córdoba	1-1251-0296	8763-8585	marvcorque13@gmail.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Mauricio Álvarez Brenes	1-1261-0891	8705-7756	
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Rodolfo Hidalgo Varela	1-0543-0054	8350-0416	rjhidalgov16@gmail.com
Efarit Cabrera		Efarit Cabrera		8455-3895	efarit06@gmail.com
Edward Antonio León Vásquez			1-1092-0376	7300-0010	edward.leon41@gmail.com

- 1
- 2 4- Que mediante el oficio CCPJ-04-2024 el Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú informa
- 3 que conforme a la Ley 9633 “Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la
- 4 niñez y la adolescencia en los Comités Cantonales y Comunales de Deportes y Recreación” y según el
- 5 inciso d) del numeral 174 del Código Municipal, cumpliendo con los principios de publicidad,
- 6 transparencia y paridad de género se llevó a cabo la Asamblea cantonal conformada por todas las
- 7 organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales

del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven en fecha 25 de mayo 2024 en las instalaciones del antiguo Country Day School a las 13 horas y con el quórum de ley, eligiéndose de forma democrática mediante voto secreto de los presentes, a la joven **Sofía Victoria Corrales Sandí con cédula de identidad número 1-2016-0112** de 16 años participante del Programa de Juegos Nacionales del CCDRE en natación; y al joven **Isaí Duarte Angulo con cédula de identidad número 1-2008-0563** de 16 años y también participante del Programa de Juegos Nacionales del CCDRE en natación.

B.- CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece respecto de la integración de los Comités Cantonales lo siguiente:

Artículo 174. - El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón:

a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal.

b) Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón.

c) Un miembro de las organizaciones comunales restantes.

d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer obligaciones en nombre del comité.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal.

(Así reformado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

La designación de los representantes indicados en el inciso d) deberá respetar el principio de paridad de género, publicidad y transparencia.

(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

En caso de no realizarse la designación de los dos representantes indicados en el inciso d), será el concejo municipal, órgano representativo a nivel local y responsable del nombramiento de los demás integrantes, el que hará la designación respectiva de los dos integrantes, respetando siempre el principio de paridad de género, publicidad y transparencia.

(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

II.- Que el “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”, señala en su Capítulo III “Del Procedimiento para nombrar a los integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación”, el siguiente trámite:

“Artículo 13.- Registro de las Organizaciones Deportivas y Recreativas. El Concejo Municipal mediante su Secretaría Municipal llevara un registro actualizado de las organizaciones deportivas y recreativas, así como de las comunales existentes en su Jurisdicción.

Artículo 14.- Fomento de la participación ciudadana. Toda organización deportiva, recreativa o comunal del Cantón, debidamente organizada, tiene el derecho a participar con su terna en la integración de EL COMITÉ, aunque no se encuentre incluida en la lista levantada por la Secretaria Municipal, referida en el artículo anterior, sin embargo, en este caso deberán acreditarse ante el Concejo Municipal dentro de los ocho días siguientes a la presentación de su terna. Igualmente, estas organizaciones pueden solicitar el reconocimiento oficial de EL COMITÉ para el desarrollo de sus actividades deportivas y/o recreativas y consecuentemente, para su participación en la integración de dicho Comité. Este reconocimiento oficial se concretará mediante la constitución de dichas organizaciones en Comités Comunales de Deportes y/o Recreación del Cantón.

Artículo 15.- Presentación de ternas. El Concejo Municipal mediante acuerdo simple ordenara a la Secretaria Municipal en la última semana del mes de enero del año que corresponda, cursar invitación a las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, para que, en el plazo de quince días hábiles a partir del recibo de la comunicación, procedan a presentar a la Secretaria Municipal, una terna con los nombres, calidades, curriculum vital, de las personas que dichas agrupaciones consideren idóneas para la integración de EL COMITÉ. Esta comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría Municipal, y para los efectos de aquéllas no registradas o que carezcan de domicilio, se procederá a realizar una comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local.

Artículo 16.- Prohibición. No podrán formar parte de EL COMITÉ:

- a) El Alcalde Municipal, ni sus asesores o asistentes, y Vicealcaldes.
- b) Los regidores o síndicos, tanto propietarios como suplentes, ni los asesores de éstos o de las fracciones municipales.
- c) Auditor, Director Financiero, Director de Planificación, Contador, Tesorero y Secretario Municipales.
- d) Aquellas personas que tengan alguna relación contractual privada y que reciban cualquier clase de estipendio del Comité Cantonal.

Artículo 17.- Recomendación de Selección. Vencido el plazo indicado en el artículo 15 anterior, la Secretaria Municipal remitirá la lista de los candidatos presentados por las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, así como por los Comités Comunales a la Comisión de Cultura y Deportes del Concejo Municipal, o en su defecto, a la Comisión encargada de analizar los asuntos de Cultura y Deportes, para que en un plazo de quince días hábiles a partir del recibo de dicha documentación, procedan a emitir un informe final al Concejo Municipal con las recomendaciones de los dos miembros de las organizaciones deportivas del Cantón y un miembro de las organizaciones comunales restantes, que conformaran EL COMITÉ.

Artículo 18.- Selección y nombramiento. Una vez remitido el informe final de la Comisión de Cultura y Deportes, y en la sesión ordinaria inmediata siguiente, el Concejo Municipal conocerá del mismo, así como de las ternas recibidas, pudiendo acogerse o no a la recomendación de la Comisión, procediendo a seleccionar a aquellas personas que considere idóneas para integrar EL COMITÉ.

Artículo 19.- Suplencia de vacantes. En caso de renuncia o abandono de funciones por más de un mes sin causa justificada, de un miembro de EL COMITÉ, el Concejo Municipal nombrará de entre las ternas presentadas en el concurso inmediato anterior, al miembro faltante, previa recomendación de EL COMITÉ y de la Comisión encargada de analizar los asuntos municipales referentes a cultura y deportes.

Artículo 20.- Juramentación. La Secretaría Municipal dentro del plazo de ocho días hábiles a partir de la firmeza del acuerdo respectivo, comunicará a las personas nombradas y a las fuerzas vivas que participaron con sus ternas, el nombramiento efectuado. Asimismo, la Secretaría invitará a los nuevos integrantes de EL COMITÉ para que se presenten en la sesión municipal inmediata siguiente al nombramiento con el fin de que sean habilitados en sus cargos mediante juramentación.

Artículo 21.- Integración de la Comisión de Traspaso. La Comisión de traspaso es un órgano auxiliar del Concejo Municipal cuya única función será supervisar y ser garante de la entrega que hacen los directivos salientes del Comité a los directivos que ingresan. Esta comisión estará integrada por un funcionario del Departamento de Proveeduría Municipal, un funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos y un representante del Concejo Municipal, quienes serán designados por las respectivas Jefaturas de cada departamento y por la Presidencia del Concejo en su caso. Del acto de traspaso se levantará un acta administrativa cuyo contenido se adecuará en lo concordante con lo que establecen los artículos 102 y 104 del Código Notarial, acta que deberá ser firmada por todos los presentes una vez concluido el acto de traspaso.

Artículo 22.- Del traspaso de poderes. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al acto de juramentación del nuevo CCDRE, el Comité que cesó funciones hará entrega a los integrantes del Comité entrante, en presencia de la Comisión de Traspaso, de un informe contable con los respectivos medios de depósito y custodia de los dineros (por ejemplo, las chequeras y talonarios de depósito), los libros de actas contables, inventario de activos, así como de todos los valores que se encuentren bajo su custodia. El Comité entrante contará con un plazo de sesenta días hábiles para verificar los estados contables y demás Información entregada por el Comité saliente, de existir inconsistencias lo comunicará al Concejo Municipal, a efectos de que este ordene a su Auditoría Interna la investigación respectiva.”

C- RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión de Cultura y Deportes habiendo estudiado las ternas remitidas por las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, así como de las organizaciones comunales, juntamente con los currículos de las personas propuestas, procedió a postular dos nóminas conformadas a partir de las sugerencias de los miembros de esta Comisión, siendo la primera de ellas la siguiente:

- 1) Dayana Amador Prendas con cédula de identidad número 1-1251-0451 y Augusto Vargas Salas con cédula de identidad número 1-1002-0026, para nombramiento por parte del Concejo Municipal.

2) Montserrat Hidalgo Bonilla con cédula de identidad número 1-0709-0960 y María José Meléndez Sandí con cédula de identidad número 1-1426-0908, para nombramiento por parte de las Asociaciones Deportivas.

3) Roy Saavedra Calvo con cédula de identidad número 1-1431-0698, para nombramiento por parte de las Asociaciones Comunales.

Y la segunda nómina propuesta es la siguiente:

1) Ericka Herrera Ulate con cédula de identidad número 1-1154-0225 y María de los Ángeles Rodríguez Beeche con cédula de identidad número 1-0343-0933, para nombramiento por parte del Concejo Municipal.

2) Juan Ricardo Wong Ruiz con cédula de identidad número 8-0074-0541 y Gerardo Rivas Aguilar con cédula de identidad número 1-0916-0894, para nombramiento por parte de las Asociaciones Deportivas.”

El regidor Ricardo López; nada más una corrección, don Mario, este, en el, Mario Contreras, en el dictamen que envió, se hizo la sustitución de la persona por asociación deportiva en la propuesta de doña Marcela, porque todavía me sale acá el, el anterior propuesto.

La regidora Marcela Quesada; comunal.

El regidor Ricardo López; por comunal sí, pero me sale don, el señor Gadea, tal vez sí, nada más, nos dice el nombre de la persona por asociación comunal, la modificación, don Mario, entendiendo que ya leí los sugeridos por Concejo Municipal y asociaciones deportivas, la persona propuesta en el dictamen de minoría por asociación comunal sería.

El Asesor Legal; estás leyendo el cuerpo del acuerdo.

El regidor Ricardo López; no, estoy leyendo las motivaciones, arriba.

El Asesor Legal responde fuera de micrófono.

El regidor Ricardo López; Ok.

El Asesor Legal; sí, si querés sí, el, el nombre de la persona que se sustituye es por Casildo Camareno Arroyo con cédula de identidad 5-0186-0167, el, en la parte anterior decía un señor Gadea que ya se sustituyó por Casildo Camareno.

El regidor Ricardo López; correcto, el señor es propuesto por cual asociación comunal.

El Asesor Legal; aquí lo marqué, dice, está marcado en amarillo, Asociación de Desarrollo Urbanización la Avellana.

1 El regidor Ricardo López; de acuerdo. OK esas son las 2 propuestas, señores y señoras del Concejo
2 Municipal, eh, en la Comisión de Cultura y Deporte, yo leí este los currículums de las 2 personas que en
3 el dictamen de mayoría, este, se proponen y en esa misma transparencia, señor Presidente, si me lo
4 permite, quisiera leer los atestados de las 2 personas que proponemos con la finalidad de que los
5 miembros del Concejo, eh, conos(sic), los conozcan y también, este, los vecinos que nos visitan ahorita
6 y quienes nos ven por las redes para efecto de transparencia.

7
8 El Presidente Municipal; adelante, adelante don Ricardo.

9
10 El regidor Ricardo López; muchísimas gracias, este, el primer nombre recomendado por parte del
11 Concejo por el dictamen de mayoría, es la señora Dayana Amador Prendas, soltera, vecina de Bello
12 Horizonte de Escazú, domina el español y el inglés, Licencia de conducir B1, tiene un perfil profesional
13 en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, administración, gerencia, gestión ambiental y turismo sostenible
14 con 13 años de experiencia en Gerencia de Proyectos, Consultorías y Procesos de Administración
15 Pública y Privada, Economía Social Solidaria, Cooperativismo, Organización Comunal y Desarrollo
16 Local de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Juventud y Mujeres, Sostenibilidad Turística, Turismo
17 Sostenible, Turismo Rural Comunitario, Gestión Hotelera y Agencia de Viajes, Formulación y Ejecución
18 de Programas de Capacitación y Procesos Formativos dirigidos a mujeres jóvenes y a comunidades,
19 Colaboradores de Empresas y Pequeños Empresarios, especialmente cooperativas y asociaciones,
20 Formación y, Formación y Formalización Legal de pequeñas y medianas empresas, además, en la parte
21 académica ostenta una Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia por la
22 Universidad Interamericana de las Américas, ostenta una Maestría en Gerencia de Proyectos de
23 Desarrollo, por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, tiene una especialización en
24 Contratación Administrativa por la Universidad de Costa Rica, además es Bachiller en Gestión
25 Empresarial con Énfasis en Turismo sostenible por la Universidad Nacional de Costa Rica, es agremiada
26 del Colegio Costarricense de Profesionales en Ciencias Económicas es miembro de la Asociación
27 Costarricense de Profesionales en Turismo, tiene una experiencia laboral como Oficial Mayor y
28 Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía, fue Gerente General de
29 la Cooperativa Vara Blanca Ecoturismo Rural, es Consultora Internacional en Sistemas de, en Sistema
30 de Integración Centroamericana SICA, miembro del Comité de la Comisión Costarricense de
31 Cooperación de la UNESCO, fue también Directora del Proyecto de Diseño e Implementación de una
32 Estrategia sobre Turismo Rural, es Consultora Nacional e internacional en el diseño y ejecución de
33 proyectos, dirección de desarrollo, capacitación y sostenibilidad, además, ha sido Profesora del Consejo
34 de la Persona Joven, inclusión de jóvenes con discapacidad al mercado laboral del Programa Empléate
35 del Ministerio de Trabajo, tiene experiencia en contratación administrativa, contrataciones directas y
36 licitación administrativa en el campo municipal y actualmente en el Instituto Costarricense de
37 Electricidad, Representante del Turismo Rural Comunitario de CANATUR, apoyo, apoyó la declaratoria
38 de Reserva Biosfera de Humanidad a Cuenca del Río Savegre comité en el 2017 y básicamente tiene
39 aquí unas referencias personales de viceministros, presidentes ejecutivos, directores de cátedra y este
40 gente que da referencia sobre la, sobre la señora, además, adjunta copia de todos los títulos académicos
41 que certifica lo antes leído, esto en el caso de doña Dayana. El segundo nombre propuesto es el señor

1 Augusto Vargas, es Gerente de Finanzas con una amplia experiencia en la Gestión Presupuestaria y
2 Análisis Financieros y Liderazgo de Equipos, Experto en Maximizar la Rentabilidad y Minimizar y
3 Minimizar los Riesgos Financieros, es Máster en Administración de Empresas tiene una, es Especialista
4 en Impuestos, Contador Privado, Técnico en Contratación Administrativa, además, tiene certificados en
5 Normativa Financiera Internacional NIF y NIC, es Auditor ISO 9001, ISO 9014 001, Excel Avanzado,
6 este, habla inglés y español y portugués, básicamente y la experiencia laboral de él ha sido, este, ha sido
7 Gerente Financiero en John Leven, Gerente Financiero también en el British Service, Analista financiero
8 Sénior en Bad, Gerente Auditoría en PriceSmart y básicamente esa es la experiencia laboral, académica
9 y formación de las 2 personas que proponemos, eh, en el caso de este de doña Dayana es una joven
10 escazucaña, de, de sepa, con intereses genuinos en colaborar con la gestión administrativa del Comité,
11 que eso es importante, no podemos olvidar que el Comité de Deportes tiene un presupuesto
12 multimillonario y sí es necesario una visión deportiva, pero no podemos olvidar que, que maneja un
13 presupuesto alto y la, el aporte de doña Dayana en ese campo podría ser determinante y en el caso de
14 don Augusto se le reconoce también, a parte de su bagaje, este, académico y laboral se le conoce también
15 su lucha ciudadana por la rendición de cuentas y el control del trabajo del Comité de Deportes con, con
16 una comunidad, entonces esos son los 2 nombres a nivel de Concejo Municipal que el dictamen de
17 mayoría propone.

18
19 El Presidente Municipal; sí o tal vez don Mario, no sé, sí, don Mario tal vez, no importa, eh, sí, no,
20 bueno, va, perdón, disculpen aquí el breve lapsus, verdad, este, don Mario, eh, no sé si con el apoyo de
21 doña Priscilla, para efectos de la, de la misma transparencia, tal vez, eh, le rogaría, a solicitud también
22 doña Marcela, si puede leer los atestados de las, de las 2 personas propuestas en el dictamen de minoría,
23 doña María Rodríguez Beeche y don doña Erika, si, si fueron aportados, OK,

24
25 El Asesor Legal; sí el currículum de doña Marielos, dice.

26
27 El Presidente Municipal; gracias, sí, por, exacto, un poquito fuerte, gracias.

28
29 El Asesor Legal; sí, María de Los Ángeles Rodríguez Beeche, conocida como Marielos Rodríguez
30 Beeche, cédula de identidad, 1-0343-0933, costarricense, divorciada 2 veces, hijos John Allan y Robert
31 Briley Rodríguez, nietos, Matías Briley Madrigal, Ana Victoria y Juan Pablo Briley, número celular,
32 correo electrónico, marilosrodriguezb@gmail.

33
34 El Presidente Municipal; tal vez ir a los datos, los atestados profesionales, don Mario, creo que es lo que
35 nos interesa, no tanto el tema familiar. Gracias.

36
37 El Aseso Legal; OK, Fundadora Asociaciones y Federaciones Deportivas de Motores, Asociación
38 Femenina de Automovilismo, Asociación de Autos Antiguos, Asociación Organizadora de Actividades
39 Deportivas, Federación Deportiva de Automovilismo, Federación Costarricense de los Motores, después
40 integrante de Juntas Directivas Deportivas de Motores de 1980 al 2017 y otros, Asociación Femenina de
41 Automovilismo, Presidente por 2 años; Asociación Costarricense de Automovilismo, Presidente 8 años;

1 Asociación Costarricense de Kartismo, Vicepresidente 4 años; Asociación Organizadora de Actividades
2 Deportivas, Presidente 9 años; Federación Deportiva de Automovilismo, Presidente de 2 años;
3 Federación Costarricense de los Motores, Presidente 15 años; Federación Costarricense de Ciclismo
4 2016, vocal; en cuanto a organizaciones deportivas en general, Organizadora, Fiscalizadora, Comisario
5 Deportiva y Directora en el ámbito nacional e internacional de 1979 al 2015, Autódromo Costarricense
6 S.A., 4 años; Organizadora General en 11 versiones de las 3 horas de Costa Rica, en el Campeonato
7 Nacional de Kartismo, 6 años; Directora de la Exposición Top Motor, una vez en 1988; Campeonatos
8 Nacionales de Automovilismo, 3 años; Evento Internacional de Kartismo, en 1994; Campeonato
9 Nacional de Motos Acuáticas, 1994 y 2000; Campeonato Nacionales SP, 2 campeonatos, 1994 y 1995;
10 Campeonato Nacional de Velocidad, 2 campeonatos, 1994, 1995; Campeonato Nacional de Cuarto de
11 Milla, 1995; Campeonato Nacional de Moto Velocidad, 1995; Campeonato la Latinoamericano de Moto
12 Velocidad, Costa Rica 1995; Campeonato Nacional de Cuadracross, 6 años, de 95 al 99 y el 2001; el
13 Campeonato Nacional de Auto Cross, 9 años del, 1996 y 2005; Multi Evento Autódromo la Guácima,
14 Cabezales, Cuadraciclos, Automovilismo y Kartismo, 1997; Campeonato Nacional de Motocross, 1997;
15 Campeonato Nacional de Cabezales, 6 años, 1998, 99, 2003, 2004, 2005, 2006; Torneo Verano Cuadra
16 Cross, 1998; Campeonato Nacional de Kartismo, 1998, 2000 y 2001; Campeonato Nacional de
17 Automovi(sic), de Automovilismo en 1998; Campeonato Nacional de Desafío 4X4, 6 años, desde 2001
18 al 2006, inclusive; Campeonato Nacional de.

19
20 El Presidente Municipal; do, don Mario, perdón, es que me indican de parte del público, si puede leer
21 un poquito más, hoy no estamos con tanta prisa, yo, es el único punto del dictamen y, y creo que estamos
22 con tiempo, entonces si, si.

23
24 El Asesor Legal; más despacio.

25
26 El Presidente Municipal; un poquito por favor, tal vez para poder, gracias.

27
28 El Asesor Legal; Campeonato Nacional de Automodelismo Off y On Road, 4 años de 2001 al 2004;
29 Federación Costarricense de los Motores Integrante de diferentes Comisiones, confección del primer
30 Código Deportivo Nacional y diferentes reglamentaciones como Tribunal Disciplinario,
31 Reglamentaciones Deportivas de las diferentes modalidades, Código de Ética Deportiva, etcétera,
32 Fiscalizadora en la Organización de los Campeonatos de Autocross, Cuadraciclos, Kartismo, Drift,
33 Cuarto de Milla, deporte náutico del 2000 al 2015; Programa de Becas Deportivas de FECOM,
34 Coordinadora del Pabellón de Oficinas de Federaciones y Asociaciones Deportivas, Estadio Nacional,
35 2013 a 2015; Acápita de Logros Deportivos Personales y dirigente de 1979 del 2023; Primer Lugar
36 Rally Mujeres de 1979; fue Campeona Nacional de Velocidad y Eslalon, categoría femenina, 1979;
37 Subcampeona Nacional de Auto Cross, categoría femenina 1979; Círculo de Periodistas y Locutores,
38 Novata del Año de Automovilismo en 1980; Rally Novatos Ahora Primer Lugar por Equipos y Sexto
39 Absoluto 1992; Primera Mujer en El Mundo, Presidente de Asociación de Automovili(sic), de
40 automovilismo 1994; Licencia Deportiva Internacional Seminario Nekane FIA Costa Rica 1994;
41 Directora y Miembro del Concejo Nacional de Deporte 1996, 1998; Reelecta presidente de la Asociación

1 Costarricense de Automovilismo en 1996; perteneciente a diferentes Comisiones del CEN del, dentro
2 del Concejo Nacional de Deportes; tales como Creadora y Coordinadora de la Creación de Premios
3 Nacionales del Deporte, Comisión Restauradora del Gimnasio Nacional 1996 a 1998; Federación
4 Internacional de Motociclismo, licencia deportiva 1998; Homenaje como Dirigente Deportivo por la
5 Comisión Interinstitucional de la Mujer, Salud y Deporte, 1998; Integrante del Jurado del Instituto
6 Costarricense del Deporte y Recreación para escoger el logotipo de ICODER 1998; Integrantes y jurado
7 de la Galería del Deporte, 6 años, 1999, 2002, 2006 y 2007; Rally Autos Clásicos, Tercer lugar en el
8 2000; Integrante de la Comisión Asesora de la Directora Nacional del ICODER para los Juegos
9 Nacionales de 2001; Participante en el Gran Rally Auto Mercado de Autos Antiguos 2001; Coordinadora
10 de Mercadeo, Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2001; Participante Seminario ICODER en la
11 Contraloría General de la República sobre fondos públicos, 2003; Participante Seminario Deportivo,
12 Deporte Competitivo ICODER, 2003, 2006 y 2015; Participante Seminario Universidad Interamericana
13 y la Escuela Real Madrid, impartido por Jorge Valdano, 2007; Integrantes del Jurado del Premio
14 Nacional Claudia Poll 2012; Miembro del Concejo del Deporte y la Recreación 2012, 2014 y puesto de
15 Secretaria; Integrante de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,
16 2016, 2018; Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, agosto 2017 a marzo
17 del 2018; Integrante de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Reducción de Escazú 2022,
18 2024, Puesto Secretaria; Acápite y Reconocimientos, Resumen de Reconocimientos como Deportista y
19 Dirigente Deportiva al 2023; círculo de periodistas y locutores, 1980; Asociación Costarricense de
20 Automovilismo y Autódromo Costarricense, 1983; Asociación costarricense de Automovilismo y
21 Autódromo Costarricense en 1984; Asociación Costarricense de auto, de automovilismo, 1985;
22 Asociación Costarricense de Automovilismo, 1986; Asociación Costarricense de Kartismo, 1986;
23 Asociación Costarricense de Automovilismo en 1987; Asociación Costarricense de Kartismo en 1987;
24 Asociación Costarricense de Kartismo, 1988; Top Motor Rally, 1988; Asociación Costarricense de
25 Automovilismo, 1995; Asociación de Corredores de Cuadracilos, 1996; Asociación Organizadora del
26 Rally, 1996; Dirección de Educación Física y Deportes en 1997; Asociación de Corredores de
27 Cuadracilos, 1997; AP Comunicaciones S.A., 1997; Comisión Interinstitucional Mujer, Salud y
28 Deporte, 1998; Asociación de Corredores de Cuadracilos, 1998; Asociación de Corredores de
29 Cuadracilos, 1999; Escudería Guápiles, 2004; Asociación Escudería Desamparadeña, 2005; Asociación
30 Deportiva de Kartismo Puro Motor, 2007; Asociación Deportiva Automovilística Doble Tracción
31 Extremo, 2009; Federación Costarricense Contralora de Porrismo y Afines, 2012; Asociación Deportiva
32 Autocross en Acción, 2014; Club de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica Excelente Labor,
33 2015; Capacitación Principios Reglamentarios y Seguridad y Técnicos en las Modalidades de Auto
34 Cross, Cuadracilos, 2015; Homenaje del Club de Autos Clásicos de Costa Rica Rally de Regularidad,
35 2017; Premios Rodolfo Esquivel Víquez, otorgado por la Federación Costarricense de Motores en
36 Homenaje a su Invaluable Trayectoria en los Deportes de Motor, 19 de enero del 2023; Acápite Capital
37 de Resumen Juntas Directivas Comunales; Asociación Integral de Bello Horizonte, 1998; Vocal
38 Asociación de Vecinos Urbanización Vista Alegre, 2008 a 2020, Presidente y Administradora;
39 Asociación Integral de Bello Horizonte 2014-2016, Vicepresidente; Asociación Hijos de nuestra Señora
40 de los Desamparados, 2022; Hogar Magdala, Tesorería, 2022-2023, es todo en cuanto a doña Marielos.
41 En cuanto a doña Erika Herrera Ulate, dice la parte de lo personal, Emprendedora, experiencia laboral;

1 Junta Municipal de Emprendedores de Escazú, puesto Presidenta Junio 2022 al presente, con búsqueda
2 de espacios sin costo para la promoción de productos, emprendedores, capacitaciones gratuitas por
3 medio del sector público y privado para emprendedores del cantón, busca de difusión de información
4 importante como cursos, charlas web de henares, entre otros, por medio de, de nuestro medio de
5 comunicación oficial, participación proactiva en reuniones destinadas a crear nuevas prácticas e ideas,
6 Atención al Cliente tanto telefónico como por correo electrónico presencial, trabajo conjunto con la
7 Municipalidad de Escazú dando apoyo en la selección de emprendedores de las diferentes actividades,
8 supervisar y recolección del reporte de ventas al finalizar las actividades, en ECALA creaciones arte en
9 puntillismo, propietaria; Propietaria del emprendimiento, creadora de los diseños para cada una de las
10 piezas, Atención al Cliente, tanto telefónica como por correo y personal; Implementación de técnicas de
11 pintura acrílica, sellado y acabado, eh, ha logrado colocar el arte en tiendas de diseño nacional y en un
12 hotel boutique en la provincia de Limón; Proveedora de servicios de decoración, doña Mary
13 decoraciones 2015 al 2019, colaboradora en el diseño y decoración de eventos especiales, participación
14 proactiva en reuniones destinadas a crear nuevas ideas; Supervisión y delegación de tareas en un equipo
15 de 10 personas; 2015 inicio como gerente administrando contratos, contratos con instituciones
16 nacionales con, como el Instituto Nacional de Seguros, para las actividades y decoración de mes patrio
17 de septiembre, en Navidad, en noviembre y diciembre, ambas a nivel institucional y nacional, la agencia,
18 en Agencia de Aduanas descarga del 2001 al 2009, se desarrolló como recepcionista facturadora, servicio
19 al cliente en transporte internacional de importación y exportación en las áreas marítimas, aérea y
20 terrestre, en educación, programa de emprendimiento y generación de negocios con módulos concluidos
21 en género y emprendimiento, habilidades blandas, design thinking, mercado meta introducciones,
22 cooperativo, fotografía con celular, cambia herramienta para crear tu propio puse, tu propia publicidad,
23 en técnicas manuales IPEC Barrio México, curso de varias técnicas manuales, entre ellas la que
24 actualmente desarrollo en su emprendimiento, que es el puntillismo, secundaria Liceo del Escazú de
25 2000, 1996 al 2001, primaria, escuela Presbítero Yanuario Quesada, 1989 a 1995, el resto son, este,
26 descripciones personales.

27
28 El Presidente Municipal; sí, muchas gracias don Mario, le voy a dar después de leída la, la, los atestados
29 personales de las personas propuestas en el dictamen de minoría, le, le doy la palabra a doña Marcela
30 Quesada, adelante doña Marcela.

31
32 La regidora Marcela Quesada; bueno, muchas gracias señor Presidente, eh, haciendo un poco de historia
33 en cuanto a cómo y de dónde vienen las postulaciones de los miembros, futuros miembros del Comité,
34 del Comité de Deportes, recordémosnos que la instancia primera es la propuesta desde las comunidades
35 y asociaciones ya eso es una referencia posterior, vienen a la Comisión de Cultura, donde solo y
36 únicamente hacemos una recomendación, con base a lo que hemos estudiado, perdón, en base a lo que
37 hemos investigado, yo sí me he dado la tarea de investigar un poco, mi sugerencia porque es un dictamen
38 de minoría, este, viene a raíz de que a mí a veces me preocupa mucho el tema del tiempo, que se le va a
39 invertir al Comité de Deportes, gente tal vez muy ocupada, gente que por y con todo el respeto lo digo,
40 tiene buen currículum, pero es tan joven, necesitan producir, no son jubilados todavía y muchas veces
41 no le pueden la mayoría de tiempo dedicársela a esto, me encanta escuchar el currículum de algunas

1 mujeres, pro mujer, pro, pro, mi género totalmente, pero yo con el currículum, si bien es cierto, los
2 admiro como doña Marielos, como a las compañeras candidatas del, de la presentación de mis
3 compañeros, cabe destacar que inclusive presidentes de la República, como Luis Alberto Monge no
4 tenían un currículum tan rico y logró mucho y aras de no discriminar a las personas, verdad, porque
5 inclusive no sé si aquí todos los compañeros tienen o tenemos un currículum tan rico, para estar sentados
6 tomando decisiones tan importantes para el cantón, verdad, es que yo sí les solicito que tomen en
7 consideración esa mezcla entre experiencia y ya hay personas que están adentro del señor, don Ricardo,
8 doña Marielos, que tienen experiencia, gente que viene nueva, que pueden ser guiados por ellos, que no
9 han sido en ese momento cuestionados, menos sentenciados, entonces yo sí me di la tarea sola, de
10 investigar, a algunos los llamé personalmente, los visité, les he dado un seguimiento, no de ahora, desde
11 siempre y creo yo que siendo escazuceños, más como es este pueblo que todo el mundo nos y se conoce,
12 es que solicito a los compañeros de verdad, muy respetuosamente, sin previo a llevar nada por escrito,
13 ni mucho menos, tomar en consideración las 2 propuestas, que nos permiten deliberar y que tomen en
14 consideración, por favor, lo que ustedes crean que es mejor, pero sí yo les digo, me encanta oír
15 currículums, pero me preocupa mucho el tiempo que vaya a tener la gente que todavía tiene su vida un
16 poco, por terminar, por, por, por definir para con respecto al Comité de Deportes porque es muy
17 temerario, la mala Administración de tantos fondos públicos que maneja el Comité de Deportes, si les
18 solicito que lo analicen y con todo respeto y de verdad, muy buenos los currículum de todos, no voy ni
19 en contra, ni a favor, este, pero es mi propuesta y la mantengo en firme. Gracias.

20
21 El Presidente Municipal; mucho gusto doña Marcela. Don Manuel quiere, adelante.

22
23 El regidor Manuel Flores; muchas gracias a todos y buenas noches, eh, sin duda alguna que cuando uno
24 participa en la Comisión, en este caso mi persona, que es mi primera gestión como regidor, uno se da a
25 la tarea de recomendar, lo dicen los compañeros, verdad, y también de estudiar, creo que el Comité de
26 Deportes, desde mi manera de ver las cosas, tienen que estar personas, que tengan un conocimiento al
27 deporte y a mí me dieron la oportunidad, los compañeros de, también recomendara a algunas personas,
28 recomendé a dos en particular, quiero comunicárselo a los escazuceños también que nos ven, uno a don
29 Augusto Vargas, que ya don Ricardo leyó el currículum de él y por su gran labor también, de
30 transparencia para el cantón y la otra persona fue Roy Saavedra, que llegó poro(sic), Asociación
31 Comunal, observando la hoja que presentaron de postulantes en las asociaciones, este, me pareció y me
32 parece todavía que es una persona que conoce el deporte en el cantón, yo quisiera si me dan la
33 oportunidad también, yo sé que no es parte del Concejo, pero que ustedes también conozcan el
34 currículum de Roy, si me lo permiten.

35
36 El regidor Ricardo López; eh, don Ricardo, adelante, nada más sobre ese tema.

37
38 El regidor Ricardo López; gracias, señor Presidente, no, en esa línea, igual, en calidad de Coordinador
39 don Manuel, tanto los currículums de las personas propuestas por asociaciones deportivas cómo
40 comunales, fueron de conocimiento previo de todos los miembros del Concejo Municipal, verdad, o sea,
41 el Concejo los conoce, si usted quiere darlo a conocer por otro tema, para que la gente lo, lo vea y el

señor Presidente se lo permite, quedará muy dentro de las competencias del señor Presidente, pero para efecto de, de transparencia, sí, los, los currículos fueron conocidos previamente.

El Presidente Municipal; gracias, sí, yo, yo tendría que secundar este tema también, porque si leemos ese currículo habría que leer lo de los demás postulados por ambas nóminas y si nos hace un poquito largo y además, efectivamente era parte de la tarea que había que realizar de previo, entonces pero, pero, bueno, atendiendo ese, eh, don Manuel, no sé si hay alguna otra cuestión que quiera sobre este punto.

El regidor Manuel Flores; no, no, solamente si me lo permitían y si no pues no.

El Presidente Municipal; bueno y, eh, atendiendo a la recomendación del Coordinador y entendiendo que ya, creo que todos habíamos conocido, por lo menos lo que fueron los postulados, sí, sí, creo que por un tema de economía, verdad, son las, todavía tenemos que deliberar, no sé si va a haber alguna otra, también, nada más, entonces creo que podemos prescindir de eso, o sea, pregunto compañeros, hay alguno que no esté enterado de los currículums de las personas que están propuestas en las nóminas por las asociaciones deportivas y la parte comunal, están claros, OK, entonces vamos a, a prescindir en ese caso, porque ya sí han sido debidamente informadas las personas, igual la información es pública y cualquier persona que quiera profundizar sobre estos temas la, lo va a poder realizar, este, si no hay ningún otro comentario puntual sobre este tema, eh, don Mario, nada más para aclararnos, sí, nada más aclarar la, el método de votación, esto se votaría por así decir, persona por persona propuesta o como nóminas completas.

El Asesor Legal; sí correcto, se plantean 2 dictámenes, la, se le plantean al, al Concejo 2 opciones de dictámenes.

El Presidente Municipal; OK.

El Asesor Legal; y es se vota por el dictamen de mayoría.

El Presidente Municipal; o minoría.

El Asesor Legal; ó se vota por el dictamen de minoría.

El Presidente Municipal; OK, hay algún otro comen(sic).

El regidor Ricardo López; perdón, se leen los dos entonces.

El Presidente Municipal; se, se leen los 2 sí, se van a leer los 2 dictámenes, por supuesto, eh, nada más para entender don Mario y evitar cualquier confusión ahora, a la hora de votar se lee primero y se vota afirmativa o negativamente, eh, en caso de que fuera aprobado el primero, pues no se votaría el segundo, entiendo yo.

1 El Asesor Legal eh, se.

2

3 El Presidente Municipal; o siempre se votan los 2.

4

5 El Asesor Lega; que se, es, es mejor que se voten los 2.

6

7 El Presidente Municipal; OK, perfecto, esto para temas procedimentales y que todos estemos claros, no
8 sé compañeros, si alguien más quiere hacer algo, antes de someterlo a votación, alguien más quiere
9 algún, sí, Ok, eh, don Eduardo, adelante por favor.

10

11 El regidor Eduardo Chacón; sí me lo permite señor Presidente, agradecerle realmente a todas las personas
12 que participaron en mandar y tomar su tiempo para mandar el currículum para ser partícipes de la Junta
13 Directiva del Comité de Deportes, eh, ahí no dicen que no tienen tiempo, ahí no dicen que no quieren,
14 todos los que mandaron ese currículo es porque sí quieren y desean participar de las, de las ternas y, y
15 ser partícipes de la Junta Directiva, yo particularmente quiero agradecerle a todas esas personas a esas
16 casi 50 personas que mandaron su currículum y es una difícil, es una decisión muy difícil porque de 50
17 currículum solo se pueden escoger 5 personas, verdad, entonces agradecerle a todas esas personas todo
18 el tiempo que, que se tomaron para mandar el currículum para ser partícipes de la Junta Directiva del
19 Comité de Deportes.

20

21 El Presidente Municipal; eh, voy a, 5 minutos, voy a, eh, solici(sic), el coordinador de la Comisión, don
22 Ricardo me está pidiendo un receso breve de 5 minutos, de previo a la votación, entonces, diay(sic), me
23 los, don Ricardo no sé si, don Ricardo no quiere.

24

25 El regidor Ricardo López; siempre piden para qué, antes de tomarlo, de someterlo a votación.

26

27 El Presidente Municipal; bueno como gusten compañeros, igual lo voy a someter a votación, nada más
28 estaba indicando que se estaba solicitando un receso de 5 minutos, eh, yo no tengo ningún problema en
29 darlo, pero lo voy, lo someto a votación, este, entiendo que puede, eh, someto a votación, el receso
30 solicitado, por último receso solicitado antes de la votación, por 5 minutos. Quienes estén a favor, les
31 ruego levantar la mano.

32

33 La Secretaria Municipal; cuatro votos.

34

35 El Presidente Municipal; vamos y quienes estén en contra, les ruego levantar la mano.

36

37 La Secretaria Municipal; 3 votos.

38

39 El Presidente Municipal; perfecto, vamos a dar un receso de 5 minutos y vamos a votar. ¿Está bien?
40 Gracias.

41

1 Se inicia con el receso al ser las veintidós horas con siete minutos.

3 Se reinicia la sesión al ser las veintidós horas con once minutos.

5 El Presidente Municipal; vamos a retomar compañeros ya con lo que es el tema de la votación del punto
6 único del dictamen de Cultura, el nombramiento, del, de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación de Escazú se han leído ambas propues(sic), perdón, hay que leerlas, verdad,
8 perdón, las partes dispositivas, disculpen, don Mario favor hacer lectura integral de la, de la, del primer
9 dictamen, del, del dictamen de mayoría, lo someteremos a votación, después vamos a hacer lectura del
10 dictamen de minoría, lo someteremos a votación, adelante, por favor don Mario.

12 El Asesor Legal; con mucho gusto.

14 “Al ser las quince horas con treinta minutos del miércoles 24 de julio 2024, se inicia la sesión C-CD-04-
15 2024 de la Comisión de Cultura y Deporte se contó con la presencia del regidor RICARDO LÓPEZ
16 GRANADOS en su condición de Coordinador de esta Comisión, la regidora LAURA FONSECA
17 HERRERA en su condición de Secretaria de esta Comisión, y los regidores MANUEL FLORES
18 FERNÁNDEZ, EDUARDO CHACÓN CASTRO y la regidora SILVIA MARCELA QUESADA
19 ZAMORA, en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Mario
20 Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

22 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

23 Cuadro resumen de ternas propuestas para integración Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
24 Escazú, juntamente con el oficio CCPJ-04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven conteniendo
25 el nombramiento de los menores de edad para ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
26 y Recreación de Escazú.

28 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce el cuadro resumen de ternas propuestas juntamente con el oficio CCPJ-
29 04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven, conteniéndose la totalidad de las ternas propuestas
30 para la integración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú para el periodo 2024-2026

32 **A.- ANTECEDENTES:**

33 **1-** Que mediante Acuerdo AC-061-2024 de Sesión Ordinaria 206, Acta 275 celebrada el 08 de abril 2024
34 se dispuso en lo medular:

35 *“(…) **INSTRUIR** a la Secretaría Municipal, para que de conformidad con el artículo 15 del*
36 *Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y*
37 *Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, en conexidad con el artículo*
38 *174 del Código Municipal, curse invitación a las organizaciones deportivas y recreativas del*
39 *cantón, así como a las organizaciones comunales del cantón, para que en el plazo de quince*
40 *días hábiles a partir del recibo de la comunicación, procedan a presentar a la Secretaría*
41 *Municipal, una terna con los nombres, calidades y curriculum vitae, de las personas que dichas*

- 1 agrupaciones consideren idóneas para la integración de EL COMITÉ, para el período
2 correspondiente al bienio 2024-2026. Y asimismo remitir instancia al Comité Cantonal de la
3 Persona Joven, para que proceda de conformidad con el inciso d) del artículo 174 del Código
4 Municipal. (...)”
- 5 2- Que mediante Acuerdo AC-083-2024 de Sesión Ordinaria 01 Acta 01 del 06 de mayo 2024 se dispuso:
6 “(...) PRIMERO: Ampliar el procedimiento de ofrecimiento de ternas para el periodo
7 correspondiente al bienio 2024-2026, de las organizaciones deportivas y recreativas, así como
8 de las organizaciones comunales del cantón. SEGUNDO: Invitar a las organizaciones
9 deportivas y recreativas, así como a las organizaciones comunales del cantón, para que, en un
10 periodo de veinte días hábiles a partir del recibo de la comunicación de este acuerdo, procedan
11 a presentar ante la Secretaría Municipal, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.,
12 o bien al fax 2288-6792 o al correo electrónico concejo@escazu.go.cr, TERNAS CON LOS
13 NOMBRES, CALIDADES Y CURRICULUM VITAE, DE LAS PERSONAS QUE DICHAS
14 ORGANIZACIONES CONSIDEREN IDÓNEAS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA
15 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ (CCDRE). Dicha
16 comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría
17 Municipal, y para los efectos de aquellas no registradas o que carezcan de domicilio, se
18 procederá a realizar comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local,
19 así como en redes sociales de la Municipalidad de Escazú; las cuales serán recibidas en la
20 Secretaría Municipal. TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que, a efecto de
21 suplir la publicación en un periódico de circulación local supra citada, publique por medios
22 digitales propios de la Municipalidad la comunicación apuntada e informe del alcance que se
23 obtenga. (...)”
- 24 3- Que producto de los anteriores procedimientos de invitación se recibieron las siguientes propuestas
25 según este cuadro resumen de ternas:
26

TERNAS 2024

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN DE ESCAZÚ

PROPONENTE	CORREO / TELÉFONO DEL PROPONENTE	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Lucrecia Campos Delgado		8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Adrián Barboza Granados	3-0226-0234	8384-0303	adrianbarboza@yahoo.com
Asociación Deportiva Atlético Escazú	adaefutbol@gmail.com	Evelyn Borbón		6023-3216	evebm9@gmail.com
Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Marvin Angulo Flores	1-0583-0476	8645-2999	marvinangulo2730@gmail.com

Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Lucrecia Campos Delgado	1-0545-0814	8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asociación Deportiva Interamericana Franklin Monestel Herrera	8714-3495	Adrián Barboza Granados	3-0226-0234	8384-0303	adrianbarboza@yahoo.com
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Lucrecia Campos Delgado	1-0545-0814	8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Evelyn Borbón	1-1453-0056	6023-3216	evebm9@gmail.com
Asoc. Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	8386-97-01	Gerardo Antonio Rivas Aguilar	1-0916-0894	8665-3179	rivasgra5@gmail.com
ADI BELLO HORIZONTE	asodibeh@gmail.com	Roy Eduardo Saavedra Calvo	1-1431-0698	8861-4632	roy_saavedra@hotmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Giampiero Aguilar Bellei	1-1032-0246	8902-1217	giampieroab@gmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Frezier Anchia	1-0818-0030	8817-8348	fjanchia@gmail.com
Transparencia CCDRE	augusto_vargas@hotmail.com	Adriana Montoya	1-1071-0512	8631-4011	adrianamontoyaC43@gmail.com
ADI BELLO HORIZONTE	asodibeh@gmail.com	Rosibel Venegas Chaves	1-1066-0309	8949-3974	rvenegas80@hotmail.com
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Lucrecia Campos Delgado		8862-4406	camposlucre@ice.co.cr
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Marvin Angulo Flores	1-0583-0476	8645-2999	marvinangulo2730@gmail.com
Asoc. Deportiva San Miguel	Guillermo Dávila Torres	Evelyn Borbón		6023-3216	evebm9@gmail.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Monserrat Hidalgo Badilla	1-0709-0960	8820-2055	monsihidalgo@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Casildo Camareno Arroyo	5-0186-0167	6051-0792	casilcama1@gmail.com
Asoc. Desarrollo Urb. La Avellana	Andrés Arias Muñoz	Angie Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Juan Carlos Arguedas Solís	1-0649-0938	8856-0447	jc.arguedas04@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Angie Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
DIMAS ESCAZU	gerenciageneral@dimasescazu.com	Juan Ricardo Wong Ruiz	8-0074-0541	8343-5019	chinokatowong@gmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Luis Gadea Aguilar	1-115180779	8920-0744	luis.gadea.aguilar@gmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Marianela González Castro	1-0724-0581	8637-1561	maconca68@hotmail.com
Calle Briceño Mora, Calle Boquerón Guachipelín	6370-3030	Katherine León Borbón	1-112950465	6011-4599	katherinelb1@hotmail.com
Iletese Jacamo Castillo (vecina)	7202-1314	Iletse Jacamo Castillo	1-1664-0949	7202-1314	iletcejacamo@hotmail.com
Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Monserrat Hidalgo Badilla	1-0709-0960	8820-2055	monsihidalgo@yahoo.com

Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Maximiliano Segulin Rodríguez	8-0148-0355		
Asociación Deportiva Escazú Fútbol	Rafa Siles Méndez	Estela Quirós Brenes	1-0864-0317		
José Pablo Torres Marín		Juan Carlos Angulo Herrera	1-0559-0859	8632-0505	
José Pablo Torres Marín		Montserrat Ruiz Morales	1-1951-0439	8401-2482	montse.ruiz25@gmail.com
José Pablo Torres Marín		José Pablo Torres Marín	1-1339-0930	8751-2332	j.p.torres.marin@gmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set. Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazufpa@outlook.es	Angie Vásquez Acosta		8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazufpa@outlook.es	María José Meléndez Sandí		8895-4293	maria.melendez@hotmail.com
Asoc. Deportiva 15 de Set Escazú Fútbol Playa	gerenciadeportivaescazufpa@outlook.es	Esteban Herrera Araya		7102-6014	esteban.delinearte@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Gerardo Rivas Aguilar	1-0916-0894	8665-3179	rivasgra5@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Angie Dayana Vásquez Acosta	1-1338-0298	8804-7927	vasquezangie844@gmail.com
Asociación de Ciclismo Escazú	asociacionciclismoescazu@gmail.com	Eddy Antonio Cubillo Delgado	1-0713-0929	8711-5587	cubdel@hotmail.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Carlomagno Gómez Ortiz	1-1214-0553	8891-4713	carlomagnoegidor@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Marco Quesada Córdoba	1-1251-0296	8763-8585	marvcorque13@gmail.com
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Mauricio Álvarez Brenes	1-1261-0891	8705-7756	
Asoc. Desarrollo Bajo los Anonos		Rodolfo Hidalgo Varela	1-0543-0054	8350-0416	rjhidalgov16@gmail.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Carlomagno Gómez Ortiz	1-1214-0553	8891-4713	carlomagnoegidor@yahoo.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Marco Quesada Córdoba	1-1251-0296	8763-8585	marvcorque13@gmail.com
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Mauricio Álvarez Brenes	1-1261-0891	8705-7756	
Asoc. Desarrollo Santa Teresita		Rodolfo Hidalgo Varela	1-0543-0054	8350-0416	rjhidalgov16@gmail.com
Efarit Cabrera		Efarit Cabrera		8455-3895	efarit06@gmail.com
Edward Antonio León Vásquez			1-1092-0376	7300-0010	edward.leon41@gmail.com

- 1
- 2 4- Que mediante el oficio CCPJ-04-2024 el Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú informa
- 3 que conforme a la Ley 9633 “Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la
- 4 niñez y la adolescencia en los Comités Cantonales y Comunales de Deportes y Recreación” y según el
- 5 inciso d) del numeral 174 del Código Municipal, cumpliendo con los principios de publicidad,
- 6 transparencia y paridad de género se llevó a cabo la Asamblea cantonal conformada por todas las
- 7 organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales

del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven en fecha 25 de mayo 2024 en las instalaciones del antiguo Country Day School a las 13 horas y con el quórum de ley, eligiéndose de forma democrática mediante voto secreto de los presentes, a la joven **Sofía Victoria Corrales Sandí con cédula de identidad número 1-2016-0112** de 16 años participante del Programa de Juegos Nacionales del CCDRE en natación; y al joven **Isaí Duarte Angulo con cédula de identidad número 1-2008-0563** de 16 años y también participante del Programa de Juegos Nacionales del CCDRE en natación.

B.- CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece respecto de la integración de los Comités Cantonales lo siguiente:

Artículo 174. - El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón:

a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal.

b) Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón.

c) Un miembro de las organizaciones comunales restantes.

d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer obligaciones en nombre del comité.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal.

(Así reformado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

La designación de los representantes indicados en el inciso d) deberá respetar el principio de paridad de género, publicidad y transparencia.

(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

En caso de no realizarse la designación de los dos representantes indicados en el inciso d), será el concejo municipal, órgano representativo a nivel local y responsable del nombramiento de los demás integrantes, el que hará la designación respectiva de los dos integrantes, respetando siempre el principio de paridad de género, publicidad y transparencia.

(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 1° de la ley N° 9633 del 11 de diciembre del 2018, "Reforma Código Municipal para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación")

II.- Que el “Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales”, señala en su Capítulo III “Del Procedimiento para nombrar a los integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación”, el siguiente trámite:

“Artículo 13.- Registro de las Organizaciones Deportivas y Recreativas. El Concejo Municipal mediante su Secretaría Municipal llevara un registro actualizado de las organizaciones deportivas y recreativas, así como de las comunales existentes en su Jurisdicción.

Artículo 14.- Fomento de la participación ciudadana. Toda organización deportiva, recreativa o comunal del Cantón, debidamente organizada, tiene el derecho a participar con su terna en la integración de EL COMITÉ, aunque no se encuentre incluida en la lista levantada por la Secretaria Municipal, referida en el artículo anterior, sin embargo, en este caso deberán acreditarse ante el Concejo Municipal dentro de los ocho días siguientes a la presentación de su terna. Igualmente, estas organizaciones pueden solicitar el reconocimiento oficial de EL COMITÉ para el desarrollo de sus actividades deportivas y/o recreativas y consecuentemente, para su participación en la integración de dicho Comité. Este reconocimiento oficial se concretará mediante la constitución de dichas organizaciones en Comités Comunales de Deportes y/o Recreación del Cantón.

Artículo 15.- Presentación de ternas. El Concejo Municipal mediante acuerdo simple ordenara a la Secretaria Municipal en la última semana del mes de enero del año que corresponda, cursar invitación a las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, para que, en el plazo de quince días hábiles a partir del recibo de la comunicación, procedan a presentar a la Secretaria Municipal, una terna con los nombres, calidades, curriculum vital, de las personas que dichas agrupaciones consideren idóneas para la integración de EL COMITÉ. Esta comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría Municipal, y para los efectos de aquéllas no registradas o que carezcan de domicilio, se procederá a realizar una comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local.

Artículo 16.- Prohibición. No podrán formar parte de EL COMITÉ:

- a) El Alcalde Municipal, ni sus asesores o asistentes, y Vicealcaldes.
- b) Los regidores o síndicos, tanto propietarios como suplentes, ni los asesores de éstos o de las fracciones municipales.
- c) Auditor, Director Financiero, Director de Planificación, Contador, Tesorero y Secretario Municipales.
- d) Aquellas personas que tengan alguna relación contractual privada y que reciban cualquier clase de estipendio del Comité Cantonal.

Artículo 17.- Recomendación de Selección. Vencido el plazo indicado en el artículo 15 anterior, la Secretaria Municipal remitirá la lista de los candidatos presentados por las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, así como por los Comités Comunales a la Comisión de Cultura y Deportes del Concejo Municipal, o en su defecto, a la Comisión encargada de analizar los asuntos de Cultura y Deportes, para que en un plazo de quince días hábiles a partir del recibo de dicha documentación, procedan a emitir un informe final al Concejo Municipal con las recomendaciones de los dos miembros de las organizaciones deportivas del Cantón y un miembro de las organizaciones comunales restantes, que conformaran EL COMITÉ.

Artículo 18.- Selección y nombramiento. Una vez remitido el informe final de la Comisión de Cultura y Deportes, y en la sesión ordinaria inmediata siguiente, el Concejo Municipal conocerá del mismo, así como de las ternas recibidas, pudiendo acogerse o no a la recomendación de la Comisión, procediendo a seleccionar a aquellas personas que considere idóneas para integrar EL COMITÉ.

Artículo 19.- Suplencia de vacantes. En caso de renuncia o abandono de funciones por más de un mes sin causa justificada, de un miembro de EL COMITÉ, el Concejo Municipal nombrará de entre las ternas presentadas en el concurso inmediato anterior, al miembro faltante, previa recomendación de EL COMITÉ y de la Comisión encargada de analizar los asuntos municipales referentes a cultura y deportes.

Artículo 20.- Juramentación. La Secretaría Municipal dentro del plazo de ocho días hábiles a partir de la firmeza del acuerdo respectivo, comunicará a las personas nombradas y a las fuerzas vivas que participaron con sus ternas, el nombramiento efectuado. Asimismo, la Secretaría invitará a los nuevos integrantes de EL COMITÉ para que se presenten en la sesión municipal inmediata siguiente al nombramiento con el fin de que sean habilitados en sus cargos mediante juramentación.

Artículo 21.- Integración de la Comisión de Traspaso. La Comisión de traspaso es un órgano auxiliar del Concejo Municipal cuya única función será supervisar y ser garante de la entrega que hacen los directivos salientes del Comité a los directivos que ingresan. Esta comisión estará integrada por un funcionario del Departamento de Proveeduría Municipal, un funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos y un representante del Concejo Municipal, quienes serán designados por las respectivas Jefaturas de cada departamento y por la Presidencia del Concejo en su caso. Del acto de traspaso se levantará un acta administrativa cuyo contenido se adecuará en lo concordante con lo que establecen los artículos 102 y 104 del Código Notarial, acta que deberá ser firmada por todos los presentes una vez concluido el acto de traspaso.

Artículo 22.- Del traspaso de poderes. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al acto de juramentación del nuevo CCDRE, el Comité que cesó funciones hará entrega a los integrantes del Comité entrante, en presencia de la Comisión de Traspaso, de un informe contable con los respectivos medios de depósito y custodia de los dineros (por ejemplo, las chequeras y talonarios de depósito), los libros de actas contables, inventario de activos, así como de todos los valores que se encuentren bajo su custodia. El Comité entrante contará con un plazo de sesenta días hábiles para verificar los estados contables y demás Información entregada por el Comité saliente, de existir inconsistencias lo comunicará al Concejo Municipal, a efectos de que este ordene a su Auditoría Interna la investigación respectiva.”

C- RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión de Cultura y Deportes habiendo estudiado las ternas remitidas por las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón, así como de las organizaciones comunales, juntamente con los currículos de las personas propuestas, procedió a postular dos nóminas conformadas a partir de las sugerencias de los miembros de esta Comisión, siendo la primera de ellas la siguiente:

- 1) Dayana Amador Prendas con cédula de identidad número 1-1251-0451 y Augusto Vargas Salas con cédula de identidad número 1-1002-0026, para nombramiento por parte del Concejo Municipal.

2) Montserrat Hidalgo Bonilla con cédula de identidad número 1-0709-0960 y María José Meléndez Sandí con cédula de identidad número 1-1426-0908, para nombramiento por parte de las Asociaciones Deportivas.

3) Roy Saavedra Calvo con cédula de identidad número 1-1431-0698, para nombramiento por parte de las Asociaciones Comunales.

Y la segunda nómina propuesta es la siguiente:

1) Ericka Herrera Ulate con cédula de identidad número 1-1154-0225 y María de los Ángeles Rodríguez Beeche con cédula de identidad número 1-0343-0933, para nombramiento por parte del Concejo Municipal.

2) Juan Ricardo Wong Ruiz con cédula de identidad número 8-0074-0541 y Gerardo Rivas Aguilar con cédula de identidad número 1-0916-0894, para nombramiento por parte de las Asociaciones Deportivas.

3) Casildo Camareno Arroyo con cédula de identidad número 5-0186-0167, para nombramiento por parte de Asociaciones Comunales.

Procediéndose a someter a votación la primera nómina, esta obtuvo cuatro (4) votos positivos, y uno negativo. Y la segunda nómina obtuvo un (1) voto positivo y cuatro (4) negativos. Ante lo que **la regidora Silvia Marcela Quesada Zamora manifestó que ella planteara la segunda nómina en Dictamen de Minoría.**

De lo anterior se tiene que **EL DICTAMEN DE MAYORÍA DE ESTA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**, resulta conformado por las personas de la **Primer Nómina** a la cual se le adicionan las personas menores de edad Sofía Victoria Corrales Sandí con cédula de identidad número 1-2016-0112 e Isaiá Duarte Angulo con cédula de identidad número 1-2008-0563, electas en Asamblea Cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, según se detalló en el Antecedente 4 supra consignado; propone la adopción del siguiente Acuerdo:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4 incisos c y d), 173, 174, 177 y 178 del Código Municipal; 17, 18, 19, 20, 21 y 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales; el oficio CCPJ-04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú; las ternas remitidas para nombramiento de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el periodo 2024-2026 por las Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón y las Organizaciones Comunales; y en atención a la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-CD-04-2024 de la Comisión de Cultura y Deporte la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para este acto, se dispone: **PRIMERO:** NOMBRAR miembros integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por parte del Concejo Municipal a la señora DAYANA AMADOR PRENDAS con cédula de identidad número 1-1251-0451 y al señor AUGUSTO VARGAS SALAS con cédula de identidad número 1-1002-0026. **SEGUNDO:** NOMBRAR miembros integrantes del Comité Cantonal de Deportes

y Recreación de Escazú por parte de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón a las señoras MONTSERRAT HIDALGO BONILLA con cédula de identidad número 1-0709-0960 y MARÍA JOSÉ MELÉNDEZ SANDÍ con cédula de identidad número 1-1426-0908. TERCERO: NOMBRAR como miembro integrante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por parte de las Organizaciones comunales al señor ROY SAAVEDRA CALVO con cédula de identidad número 1-1431-0698. CUARTO: ACOGER el procedimiento realizado por el Comité Cantonal de la Persona Joven conforme al inciso d) del Artículo 174 del Código Municipal, mediante el que se nombró a las siguientes personas menores de edad: SOFÍA VICTORIA CORRALES SANDÍ con cédula de identidad número 1-2016-0112 e ISAÍ DUARTE ANGULO con cédula de identidad número 1-2008-0563. QUINTO: DETERMINAR el plazo de este nombramiento por dos años que van desde el día 30 de julio del 2024 hasta el día 30 de julio del 2026. SEXTO: CONVOCAR a las personas nombradas a presentarse ante este Concejo Municipal para su debida juramentación. SÉTIMO: INSTAR cordialmente al señor Alcalde Municipal para que de conformidad con el numeral 21 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, proceda a designar un funcionario del Departamento de Proveeduría Municipal y un funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos a fin de integrar la Comisión de Traspaso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, la cual estará procediendo en la primera semana de agosto. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú, a las personas nombradas y asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

El Asesor Legal; este es el dictamen de mayoría.

El Presidente Municipal; muchísimas gracias don Mario por la lectura, eh, perdón, muchísimas gracias por la lectura, compañeros, escuchado el dictamen de mayoría remitido por la Comisión de Cultura y Deporte para el nombramiento del Comité, de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, lo someto a votación, quienes estén a favor, les ruego levantar la mano.

La Secretaria Municipal; un voto.

El Presidente Municipal; quienes estén en contra, les ruego levantar la mano.

La Secretaria Municipal; seis votos.

El Presidente Municipal; quienes, bueno no hay abstenciones, por lo tanto, queda rechazada la primera propuesta del dictamen de mayoría, don Mario, le ruego proceda a leer el dictamen de minoría.

El Asesor Legal; con mucho gusto.

“Asimismo el **DICTAMEN DE MINORÍA DE ESTA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES** resulta conformado por las personas de la **Segunda Nómina** a la cual se le adicionan

1 las personas menores de edad Sofia Victoria Corrales Sandí con cédula de identidad número 1-2016-
2 0112 e Isaí Duarte Angulo con cédula de identidad número 1-2008-0563, electas en Asamblea
3 Cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del
4 Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la
5 Persona Joven, según se detalló en el Antecedente 4 supra consignado; proponiéndose la adopción
6 del siguiente Acuerdo:

7
8 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
9 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4 incisos c y d), 173, 174, 177 y 178 del
10 Código Municipal; 17, 18, 19, 20, 21 y 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento
11 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de los Comités Comunales; el oficio CCPJ-
12 04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú; las ternas remitidas para nombramiento
13 de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el periodo 2024-2026 por las
14 Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón y las Organizaciones Comunales; y en atención a
15 la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-CD-04-2024 de la Comisión de Cultura y
16 Deporte la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para este acto, se dispone:
17 PRIMERO: NOMBRAR miembros integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
18 Escazú por parte del Concejo Municipal a las señoras ERICKA HERRERA ULATE con cédula de
19 identidad número 1-1154-0225 y MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ BEECHE con cédula de
20 identidad número 1-0343-0933. SEGUNDO: NOMBRAR miembros integrantes del Comité Cantonal
21 de Deportes y Recreación de Escazú por parte de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del
22 Cantón a los señores JUAN RICARDO WONG RUIZ con cédula de identidad número 8-0074-0541 y
23 GERARDO RIVAS AGUILAR con cédula de identidad número 1-0916-0894. TERCERO: NOMBRAR
24 como miembro integrante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por parte de las
25 Organizaciones comunales al señor CASILDO CAMARENO ARROYO con cédula de identidad
26 número 5-0186-0167. CUARTO: ACOGER el procedimiento realizado por el Comité Cantonal de la
27 Persona Joven conforme al inciso d) del Artículo 174 del Código Municipal, mediante el que se nombró
28 a las siguientes personas menores de edad: SOFÍA VICTORIA CORRALES SANDÍ con cédula de
29 identidad número 1-2016-0112 e ISAÍ DUARTE ANGULO con cédula de identidad número 1-2008-
30 0563. QUINTO: DETERMINAR el plazo de este nombramiento por dos años que van desde el día 30
31 de julio del 2024 hasta el día 30 de julio del 2026. SEXTO: CONVOCAR a las personas nombradas a
32 presentarse ante este Concejo Municipal para su debida juramentación. SÉTIMO: INSTAR cordialmente
33 al señor Alcalde Municipal para que de conformidad con el numeral 21 del Reglamento para el
34 Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú
35 y de los Comités Comunales, proceda a designar un funcionario del Departamento de Proveeduría
36 Municipal y un funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos a fin de integrar la Comisión de
37 Traspaso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, la cual estará procediendo en la
38 primera semana de agosto. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
39 de Escazú, al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú, a las personas nombradas y asimismo al
40 señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

1 El Asesor Legal; es todo.

2
3 El Presidente Municipal; muchas gracias don Mario, por la lectura del dictamen de minoría, escuchado
4 el dictamen, sometemos a votación el dictamen de minoría con relación a la integración de la Junta
5 Directiva del Comité Cantonal de Deportes, para el próximo periodo. Quienes estén a favor levantar la
6 mano.

7
8 La Secretaria Municipal; siete votos.

9
10 El Presidente Municipal; que, sí, quienes estén en contra, levantar la mano, perdón siete votos, disculpen,
11 aprobado de forma unánime, gracias, les ruego firmeza, les ruego firmeza.

12
13 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

14
15 **ACUERDO AC-222-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
16 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 4 incisos
17 c y d), 173, 174, 177 y 178 del Código Municipal; 17, 18, 19, 20, 21 y 26 del Reglamento para el
18 Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y de
19 los Comités Comunales; el oficio CCPJ-04-2024 del Comité Cantonal de la Persona Joven de
20 Escazú; las ternas remitidas para nombramiento de Junta Directiva del Comité Cantonal de
21 Deportes y Recreación para el periodo 2024-2028 por las Organizaciones Deportivas y Recreativas
22 del Cantón y las Organizaciones Comunales; y en atención a la motivación contenida en el Punto
23 Único del Dictamen C-CD-04-2024 de la Comisión de Cultura y Deporte la cual hace suya este
24 Concejo Municipal y la toma como fundamento para este acto, se dispone: **PRIMERO:**
25 **NOMBRAR** miembros integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por
26 parte del Concejo Municipal a las señoras ERICKA HERRERA ULATE con cédula de identidad
27 número 1-1154-0225 y MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ BEECHE con cédula de
28 identidad número 1-0343-0933. **SEGUNDO:** **NOMBRAR** miembros integrantes del Comité
29 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por parte de las Organizaciones Deportivas y
30 Recreativas del Cantón a los señores JUAN RICARDO WONG RUIZ con cédula de identidad
31 número 8-0074-0541 y GERARDO RIVAS AGUILAR con cédula de identidad número 1-0916-
32 0894. **TERCERO:** **NOMBRAR** como miembro integrante del Comité Cantonal de Deportes y
33 Recreación de Escazú por parte de las Organizaciones comunales al señor CASILDO
34 CAMARENO ARROYO con cédula de identidad número 5-0186-0167. **CUARTO:** **ACOGER** el
35 procedimiento realizado por el Comité Cantonal de la Persona Joven conforme al inciso d) del
36 Artículo 174 del Código Municipal, mediante el que se nombró a las siguientes personas menores
37 de edad: SOFÍA VICTORIA CORRALES SANDÍ con cédula de identidad número 1-2016-0112 e
38 ISAÍ DUARTE ANGULO con cédula de identidad número 1-2008-0563. **QUINTO:**
39 **DETERMINAR** el plazo de este nombramiento por dos años que van desde el día 30 de julio del
40 2024 hasta el día 30 de julio del 2028. **SEXTO:** **CONVOCAR** a las personas nombradas a
41 presentarse ante este Concejo Municipal para su debida juramentación. **SÉTIMO:** **INSTAR**

1 cordialmente al señor Alcalde Municipal para que de conformidad con el numeral 21 del
2 Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, proceda a designar un funcionario
4 del Departamento de Proveeduría Municipal y un funcionario del Departamento de Asuntos
5 Jurídicos a fin de integrar la Comisión de Traspaso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
6 de Escazú, la cual estará procediendo en la primera semana de agosto. NOTIFÍQUESE este
7 Acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al Comité Cantonal de la
8 Persona Joven de Escazú, a las personas nombradas y asimismo al señor Alcalde Municipal en su
9 despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10
11 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN EL DICTAMEN DE MAYORÍA FUE VOTADO
12 DE FORMA POSITIVA POR CUATRO MIEMBROS Y DE MANERA NEGATIVA POR UNA
13 MIEMBRO; ASÍ COMO DE QUE LA REGIDORA SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA
14 PRESENTÓ DICTAMEN DE MINORÍA.

15
16 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos de la misma fecha arriba indicada.”

17
18 El Presidente Municipal; Gracias, muchas gracias y felicidades a las personas nombradas. También
19 agradecer mucho efectivamente a todas las personas que participaron y fueron consideradas para estos
20 puestos, muchísimas gracias por su voluntad en participar y en apoyar a esta Municipalidad desde el
21 Comité Cantonal de Deportes. Les ruego, doña Priscilla, las personas que fueron nombradas se
22 encuentran presentes. Voy, voy a nombrar, eh, se encuentran presentes doña Ericka Herrera Ulate, doña
23 María, bueno, doña Marielos yo sé que ya está presente, este, don Ricardo Wong ya está presente, don
24 Gerardo Rivas está presente, don Casildo Camareno está presente perfecto, perdón y los jóvenes, la
25 señorita Sofía Victoria Corrales está presente y don Isaí Duarte Angulo está presente, sí, ahí ya lo vi.
26 Entonces, tenemos a todos los miembros presentes, compañeros, les quiero someter a votación una
27 alteración al orden del día para devolvernos atención al público y poder juramentar a los nuevos
28 miembros del Comité Cantonal de Deportes y ipso facto. Quiénes estén a favor de aprobar la
29 modificación al orden del día, les ruego levantar la mano.

30
31 La Secretaria Municipal; siete votos, queda alterado.

32
33 **Se continua con Atención al Público**

34
35 **Inciso 3. Juramentación de los miembros del Comité de Deportes y Recreación.**

36
37 El Presidente Municipal; Gracias. Volvemos a atención al público, les ruego a los recientemente
38 nombrados miembros del Comité Cantonal de Deportes, favor eh, pasar adelante para poder ser
39 juramentados. Compañeros, les ruego ponernos de pie, por favor. Gracias. Si, si quieres se ponen aquí
40 adelantito, bueno ahí por supuesto, pasen a saludar compañeros. Sí, sí adelante, tal vez muchas gracias.
41 Gracias don Ricardo, este, les ruego levantar la mano derecha por favor y repetir después mío. “ *Juráis*

1 *a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución Política y las leyes de la República*
2 *y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.*

4 Los Miembros del Comité de Deportes; Sí, juro.

6 El Presidente Municipal; ¿Si jurá, si? Ok hay que decirlo, gracias, perdón. *Sí así lo hicieréis, Dios os*
7 *ayude y si no Él y la Patria os lo demanden.* Felicidades compañeros, quedan debidamente juramentados.
8 Felicidades doña Marielos, con mucho gusto. Felicidades compañeros, este y gracias a todos y gracias
9 compañeros del Concejo Municipal por este proceso tan ordenado y respetuoso que acabamos de vivir,
10 de verdad estamos dando ejemplo y ojalá mantengamos esta línea en el que podemos tener posiciones
11 diferenciadas, pero siempre tratándonos con el máximo respeto. De verdad que hoy Escazú ha ganado
12 muchísimo, muchísimo, muchísimo en altura política, los felicito a todos, muchas gracias.

14 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).**

16 El Presidente Municipal; sí, doña, de previo pasar, vamos a pasar mejor dicho al punto séptimo y último
17 punto de la noche de hoy, de la sesión del día de hoy que es asunto de los regidores. Doña Marcela me
18 está pidiendo la palabra, si alguien más don Eduardo, don Ricardo adelante y doña Adriana, por favor
19 adelante doña Marcela la escuchamos.

21 La regidora Marcela Quesada; El agradecimiento bueno, primero a Dios verdad, eh, después a los
22 compañeros y me cabe de recalcarle a los nuevos miembros del Comité de Deportes que el Concejo
23 Municipal y yo sé que es en pleno, está anuente a las necesidades de ustedes, ayudarles a vigilar los
24 fondos públicos y no me cabe duda que los compañeros hoy se pusieron una flor en el ojal de verdad.
25 Muchísimas gracias.

27 El Presidente Municipal; eh, don Eduardo adelante por favor.

29 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sí, solamente bueno recalcar y darle la mayor de la suerte a la
30 nueva Junta Directiva del Comité de Deportes. Eh a la Administración a ver si nos puede meter el apoyo
31 en la, en el parque de Guachipelín, donde los muchachos juegan bola y ese parque se ve lleno todos los
32 días, esa malla ya se cayó. Entonces, entonces, para que valoren apoyar a la, la malla alrededor del
33 parque de Guachipelín está totalmente en el suelo y cada rato tiene que estar juntando la bola ahí por
34 McDonald's y por todos esos lugares. Entonces, para que por favor tomen cartas en el asunto para que
35 no vaya a pasar un accidente que un niño vaya a juntar una bola y atropellen a alguien solamente era
36 eso.

38 El Presidente Municipal; Gracias don Eduardo, este, don Ricardo adelante por favor.

40 El regidor Ricardo López; Gracias señor Presidente, buenas noches nuevamente, este, desearle también
41 éxito el Comité de Deportes en su gestión tienen una gran tarea, este y vamos a estar ahí de cerca,

1 apoyándolos en lo que sea necesario. Entiendo la política, soy estudioso de la política y entiendo, este,
2 que las mayorías son las que prevalecen y yo creo que la mejor manera de mostrar señorío en la práctica
3 del, de la política, no es hablándolo, es demostrándolo. Saquen ustedes sus conclusiones, eh, respeto eso,
4 eh, igual secundó las palabras de don Mario como Presidente, eh, hoy el Concejo Municipal, eh, tuvo
5 una muy buena participación en pleno y eso es lo que debe prevalecer y, este, ojalá este, este comité de
6 Deportes, pues pueda hacerlo mejor que los anteriores y que finalmente los atletas sean los principales
7 beneficiados. Gracias.

8
9 El Presidente Municipal; con gusto, adelante doña Adriana. Ok, bueno, no sé si alguien más tiene algún
10 otro comentario puntual que hacer, eh, bueno, creo que quedará para nada más de mi parte y de previo
11 para cerrar esta sesión, el sumarme a, al, a las felicitaciones de los compañeros, muchos éxitos nuevos
12 integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, les deseamos los mayores éxitos,
13 vamos a estar apoyándolos, pero también y esto que, esto hay que decirlo vamos a estar vigilantes de la
14 actuación del Comité, eh, siempre se pueden mejorar las cosas y efectivamente esperamos que bajo su
15 gestión podamos aportar, eh, aún más, eh, transparencia, aún más proyectos, aún más actividades; de
16 verdad desearles éxito en todas sus gestiones y estaremos para apoyar, pero también por supuesto, para
17 solicitar la rendición de cuentas. Así que, eh, desde ya, como quien dice que sepamos que es un gran
18 compromiso, es un gran privilegio, es un gran honor, pero también es un gran compromiso y no me cabe
19 la menor duda que van a estar a la altura del desafío que hoy inicien. Muchos éxitos de parte de, de mi
20 persona, de la Presidencia y en todo lo que podamos ayudar y apoyar. Ahí vamos a estar por supuesto
21 dando, eh, dando el apoyo, dando el brazo amigo, eh no quería acabar mi participación, sí, doña Adriana,
22 yo le voy a dar, no se preocupe yo le voy a dar la palabra, este, pero, tranquila, pero rápidamente nada
23 más agradecerle a los compañeros de que nos brindan soporte con el tema de audio y video, hoy estamos
24 viendo nuevos micrófonos, eh, no, yo, yo le agradezco a la Administración, a don Orlando, pero también
25 al equipo técnico que nos brinda apoyo. Sé que detrás de esto hay un esfuerzo de parte de ustedes,
26 también en lograr que esto sucediera. Ha sido una maravilla el tema de los micrófonos. Creo que nadie
27 ha tenido ningún problema y yo se los agradezco porque la verdad es que me, me tengo que agachar
28 menos, así que se los agradezco mucho y, y nada gracias de verdad por el apoyo compañeros doña
29 Adriana.

30
31 La regidora Adriana Solís; Sí, bueno no, aprovechando que todavía están los, los miembros recién
32 juramentados. Bueno, desearle la mejor de la suerte a todos, a los siete, a los jóvenes no tengo el gusto
33 de conocerlos. Bueno a don Ricardo fue que le conocí en el Concejo pasado, a los demás sí, por lo menos
34 sé que los conozco de aquí, del, del pueblo conozco la calidad de personas que son; desearles todos los
35 éxitos, eh, ponerme a su disposición con el, con la mucha o poquita experiencia que mi persona pueda
36 tener, este, me pongo a sus órdenes en lo que pueda ayudarles, este, y desearle el mayor de los éxitos.
37 Eso sería con referente a esto y otro tema es, yo sé que no tenemos nada que ver con una Tapachula
38 nosotros, Orlando ni nada, pero, eh, mucha gente del centro de Escazú se me, me ha buscado y me ha
39 dado la queja de que la, el bus cuando esta desocupado se está parqueando a un costado de la Venezuela,
40 casualmente yo vivo al frente, verdad. Entonces, la gente me busca que porque el bus parquea ahí del
41 lado díganos del lado de la Venezuela, donde entra el donde entra y sale el kínder, pero siempre está

1 vacío. Otras veces años antes había pasado eso, yo le preguntaba a los choferes y me decían que es que
2 no tenían campo, que estaban los buses abajo, ahora no tenían dónde dejarlo, pero yo me he asomado,
3 he hecho la tarea y a veces tienen el bus ahí y no hay un solo bus afuera en el parque, digamos como
4 causando que no, que no quepa el otro bus. Y vieras que cuando llegan a recoger los chiquitos del kinder
5 y todo, se hace un molote porque llega mucha gente a dejar chiquitos, busetas y es muy peligroso, son
6 niños pequeñitos. Estamos hablando chiquitos de cuatro, cinco años y no sé por qué, primero ahí es
7 línea amarilla, no debería el bus parquear ahí, este, al otro lado hay casas, entonces se hace un, un
8 problema vial primero que todo si hay un carro y pasa un bus y viene el otro bus ya no, ya no pasó nadie,
9 pero lo que más me preocupa es el asunto de la seguridad que llegan muchos niños pequeñitos y los
10 papás los recogen, tienen que estar así pasando en medio el bus, no sé si la Municipalidad pudiera hacer
11 una gestión, una consulta a la, a Tapachula de porque están poniendo los buses; es que antes era
12 esporádico, ahora es, todos los días hay buses, mañana y tarde hay parqueado buses no, un bus, hay un
13 bus siempre en horas de la mañana y hora de almuerzo. No sé a qué se deberá, entonces a ver si nos
14 puede ayudar con esa gestión, porque la gente del centro de Escazú me, me ha estado preguntando,
15 entonces por eso lo traje aquí a, a colación.

16
17 El Presidente Municipal; Adelante don Orlando.

18
19 El Alcalde Municipal; ya tomé nota de los dos casos y vamos a hacer las medidas necesarias para
20 comunicarnos y a realizar los arreglos respectivos.

21
22 El Presidente Municipal; Muchas gracias, compañeros, si no hay ningún otro tema por tratar. Al ser las
23 10:32 minutos de la noche damos por cerrada la presente sesión.

24
25
26
27
28
29 **Mario Arce Guillén**
30 **Presidente Municipal**

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

31
32 **hecho por: kmpo y agmr**